Viernes 26 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 6—Núm 1,320

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—26.

Nuestra Señora de Guadalupe y san Alejandro.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires.

EL SIGLO

La responsabilidad ilimitada de los Bancos.

ULTIMOS ARGUMENTOS DE LA TRIBUNA.

I.

En la controversia que desde hace algunos dias seguimos con el colega de *La Tribuna*, dos puntos han quedado perfectamente definidos, desvaneciéndose los errores en que talvez por la ligereza con que se escriben los artículos de diario, incurrió paladinamente nuestro colega.

1.° No hay imposibilidad absoluta en que los Bancos se constituyan entre nosotros sobre la base de la responsabilidad ilimitada, desde que tal responsabilidad han aceptado *capitalistas como los Mauá y los Nacia*, EXPONIENDO TODA SU FORTUNA *en un establecimiento de esa clase.*

2.° Los primeros Bancos del mundo, los afamados Bancos de la Escocia, con escepcion de tres, son asociaciones de responsabilidad ilimitada, y NO PURAS SOCIEDADES ANÓNIMAS como lo suponia *La Tribuna*.

El colega debia desde el primer momento confesar y rectificar el error ú olvido que padecia sobre esos puntos incidentales de la cuestion; en sostener el error contra la evidencia de las cosas, hay *miseria y hay orgullo*—en delatarlo y combatirlo, no hay sino el amor de la verdad.

Si algo puede haber contribuido á sacar esta discusion fuera de su terreno, es el amor propio de *La Tribuna*, que insistiendo con pobrísimas escusas sobre lijeros yerros en que cualquiera incurre, pretendió darse aires de *maestro* como erudito y como práctico, lanzando sus picarescas pullas sobre *nuestra ligereza, y nuestra carencia absoluta de conocimientos prácticos.*

Acostumbrado á la polémica, *El Siglo* ha contestado dignamente las *estocadas* que con sofística destreza le ha dirijido *La Tribuna*—toda la declamacion de nuestro colega sobre sus méritos personales, sobre los elojios que siempre le hemos prodigado, sobre nuestra ingratitud y otras muchas yerbas, es del todo inútil para la discusion que nos ocupa, y del todo indiferente para *El Siglo*.

Lo que no nos es indiferente, es que *La Tribuna* quiera justificar su singular olvido sobre la organizacion de los Bancos escoceses, y nos diga con infulas de triunfo que en 1855 *no habia mas que 12 Bancos en Escocia, de los cuales tres son puras sociedades anónimas, y los 9 restantes son tambien sociedades anónimas*, PERO CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y SOLIDARIA!!!

En primer lugar, la escepcion de esos tres Bancos fué mencionada por nosotros desde el primer momento, y con eso nada de nuevo nos ha dicho *La Tribuna*.

En segundo lugar, la circunstancia de solo ser 9 los Bancos constituidos en Escocia con responsabilidad ilimitada, nada prueba, nada significa; porque esos Bancos tienen desparramadas sobre el territorio de la Escocia mas *de cuatrocientas sucursales*, y porque el acta de 1845 prescribia que el número de los Bancos de emision jamás sobrepasaria el de los Bancos que funcionaban en aquella época.

En tercer lugar, la *salida* de que esos nueve Bancos son *sociedades anónimas* CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y SOLIDARIA, es verdaderamente original.

Lo que constituye la *sociedad anónima* es la responsabilidad impersonal y limitada,—sin esas dos circunstancias, la *sociedad anónima* no existe.

La espresion empleada por el colega raya en el absurdo—es lo mismo que decir—*sociedades colectivas sin responsabilidad ilimitada y personal*: es lo mismo que decir—*sociedades sin asociacion y sin socios.*

Va mal *La Tribuna* con semejantes medios. Sucede con el error, lo que sucede con la mentira: si uno se empeña en sostenerlo, la cadena de los errores se prolonga al infinito.

Los Bancos de la Escocia, con escepcion de tres, no son *sociedades anónimas*, son asociaciones con responsabilidad ilimitada y personal.

¿Quiere esto decir que con semejante responsabilidad, los Bancos de la Escocia esten parapetados contra toda eventualidad y toda crisis?

Equivocadamente, nos atribuye el colega esa idea: la escusion de las sociedades anónimas no es un específico, no es una *panacea*.

Las crisis comerciales existirán mientras exista el mundo.

La libre accion de las leyes naturales, la intervencion justa y acertada de la ley, la moralidad y la inteligencia de los hombres, pueden disminuir su intensidad y su frecuencia, pero no conseguirán hacerlas imposibles jamás, como no conseguirán estirpar el mal en ninguna esfera de la vida.

Ahora bien, la imposicion de la responsabilidad ilimitada y personal, tiene el efecto de disminuir la intensidad y la frecuencia de las crisis.

Así lo dice la razon, enseñándonos que toda responsabilidad, que todo aumento de responsabilidad, es un freno que aleja al hombre de la imprudencia, de los abusos y del crímen.

Así lo dice la esperiencia, que nos muestra á los Bancos de la Escocia, no como invulnerables á las crisis, pero sí como los establecimientos de crédito que mas bien y menos males han producido en el mundo comercial.

II.

Hechas esas digresiones que tienen su importancia teórica y práctica en la cuestion que nos ocupa, vamos á refutar los argumentos que *La Tribuna* considera decisivos é incontestados por nuestra parte.

Sobre todos los argumentos á que contestamos en el artículo del miércoles, *La Tribuna* insiste poco; vayamos entonces á los últimos argumentos que quedan todavía en pié.

El colega nos dice que si las *sociedades anónimas* son peligrosas, es por la deficiencia de la ley; reformar la ley con arreglo á las indicaciones hechas hace algun tiempo por el colega, es pues lo que corresponde hacer en vez de escluir la *sociedad anónima* en materia de Bancos de emision.

Podríamos con todo observar á *La Tribuna*, que nosotros pedimos la esclusion de la *sociedad anónima*, tal como se halla constituida, y que agregar, á una nueva lejislacion de Bancos, una nueva lejislacion de sociedades, seria un trabajo árduo y lento que no cuadra bien con las exigencias de la crisis impaciente en que se vé comprometida la República.

Pero no reconocemos que los peligros de la *sociedad anónima* emanen de nuestro Código de Comercio—esos peligros, se encierran en la esencia misma del *anonimato*, que disminuyendo la responsabilidad civil y criminal, aumenta los halagos de las especulaciones arriesgadas y culpables.

Las modificaciones que *La Tribuna* ha propuesto anteriormente, son meras cláusulas de *intervencion administrativa*, esa intervencion que la ciencia reprueba como ilejítima, que la esperiencia rechaza como ineficaz y contraproducente.

No esterilicemos con restricciones inútiles y estorbos injustificados, el principio de la *sociedad anónima*, que nuestra lejislacion debe conservar para el género de empresas en que el *anonimato* hace prodigios sin engendrar fácilmente desastres espantosos.

Para los Bancos, aferrémonos al principio de la responsabilidad ilimitada y personal, principio que contribuirá poderosamente á moralizar el crédito, á ensanchar la circulacion de la moneda fiduciaria, á normalizar nuestra situacion económica sobre bases seguras y profundas.

El ejemplo del *Banco Comercial* y el *Banco Lóndres*, que siendo *sociedades anónimas*, han resistido á los embates de la crisis, rechazando *la patente de curso* con que agració á los Bancos el Decreto del 16 ..., es un hecho aislado que por sí solo no destruye la elocuencia de otros ejemplos inmediatos á nosotros.

Desde su fundacion, el *Banco Comercial* y el *Banco Lóndres*, se han encontrado en circunstancias especiales que todo el mundo conoce, y que alejándolos del centro activo de los negocios, tambien los alejaron del torbellino de las crisis.

Una *excepcion tan excepcional* no prueba mucho. Tampoco probaria nada el ejemplo del *Banco Mauá* que, con toda su responsabilidad ilimitada y solidaria, ha causado tantas perturbaciones y trastornos á la marcha económica del país.

Con el aliciente y la esperanza del curso forzoso, no hay responsabilidad alguna capaz de competir.

En el monstruoso sistema que desde hace cuatro años nos domina, dada la transicion endémica del papel moneda á los Bancos libres, todas las leyes y todos los principios se subvierten—no hay medio posible de estudiar en ese caos, el libre desarrollo de las leyes naturales y positivas.

La práctica de la responsabilidad ilimitada y personal empezaria junto con las garantías eficaces de que en la República Oriental no habrá jamás *papel moneda de particulares*.

III.

Otro argumento decisivo de *La Tribuna* es que la organizacion de los Bancos escoceses no *ha encontrado imitadores* en el largo tiempo que cuenta de existencia.

Si ese argumento fuese tan decisivo como se supone, la teoría de los Bancos libres tendria que declararse anonadada—hay tan pocos pueblos que la imiten!

Y como la teoría de los Bancos libres, las mas bellas teorías de la edad moderna!

Pero en el caso especial que nos ocupa, nada debe estrañarse que el sistema de la Escocia no haya tenido imitadores.

El sistema escocés solo es aplicable á los Bancos múltiples y libres. Allí donde el privilejio, el monopolio y la intervencion gubernativa garanten aparentemente la solidez y la seguridad de los establecimientos bancarios, la imposicion de la responsabilidad ilimitada y personal aparece como innecesaria y superflua.

Ahora bien, en todos los pueblos europeos, el sistema que predomina es el del privilejio, del monopolio y de la reglamentacion. ¿Cómo estrañar entonces que no se aplique á Bancos Nacionales bajo una ú otra forma, la prescripcion lejislativa que la Escocia aplica á sus Bancos múltiples y libres?

La nacion que pudo imitar el ejemplo de la Escocia, fué la Union Americana—no lo hizo, es cierto; pero nosotros preguntamos si ha perdido ó ha ganado con su sistema de *sociedades anónimas*.

Aunque no tan terribles y frecuentes, como los enemigos de la libertad lo dicen, las crisis de los Bancos Norte-Americanos han sido las mas profundas crisis de la época moderna.

Leyendo en los autores de las diferentes escuelas, la descripcion de todas esas crisis, hemos encontrado que todos ellos mencionan como una de las principales causas que las han producido y agravado, la imprudencia y la inmoralidad de esas asociaciones anónimas, fundadas por especuladores atrevidos que con la trampa de la responsabilidad limitada é impersonal, se han lanzado á recojer ganancias fabulosas á costa de la ruina del comercio y de la miseria del pueblo.

La concurrencia, que llevada á la exageracion y al abuso tiene funestos resultados en todas las esferas de la vida económica, los tiene mucho mas en la esfera delicada de los Bancos. *La sociedad anónima* es una causa artificial para desarrollar esa espantosa concurrencia de los Bancos Norte Americanos, esa concurrencia que tan á menudo los condujo á la suspension de pagos y á la bancarrota.

Abrigamos la conviccion de que lo mismo que perdió á los Bancos libres de la República Oriental, perdió á los Bancos libres de la Union Americana—la *irresponsabilidad* bajo una ú otra forma.

Sí! los Bancos libres de la Union Americana se han perdido.

Se equivoca el colega al pensar que los partidarios de la libertad de Bancos podemos ir á buscar ejemplos en la lejislacion de los Estados Unidos. Eso fué; pero ya no es!

Desde 1863, los Bancos de la Union Americana están sometidos á un sistema restrictivo que todos los autores reprueban y condenan, no solo porque es la negacion de la libertad, sino tambien porque desconoce las verdaderas condiciones de la moneda fiduciaria.

La base de ese sistema es que ningun Banco puede emitir un solo billete, sin haber depositado antes, en manos del Estado, títulos de deuda pública, cuyo valor sea igual al de la emision que piensa hacerse. Una série de disposiciones restrictivas en consonancia con ese principio, completa el sistema anti-liberal y anti-económico que hoy rije las instituciones bancarias de los Estados Unidos, esas instituciones que todavía despiertan la admiracion de *La Tribuna*.

En eso han venido á parar los Bancos libres de los Estados Unidos. La libertad está purgando allí los delitos de la irresponsabilidad.

¿No teme *La Tribuna* que lo mismo suceda entre nosotros?

¡Por ir en busca de una falsa libertad, no nos esponemos á encontrar la restriccion y el monopolio?

En las cuestiones económicas como en las cuestiones políticas, la libertad sin la responsabilidad que le compete, ha conducido siempre á la ruina de esa misma libertad.

Es ya una axioma que la licencia tiene por desenlace el despotismo.

No constituyamos nuestros Bancos de emision sobre la base sólida y duradera de la responsabilidad comun, y antes de mucho tiempo, los Bancos libres no tendrán un solo partidario—EL BANCO NACIONAL ESTARÁ HECHO.

IV

Solo nos resta espresar algunas lijeras observaciones para concluir con los últimos argumentos de *La Tribuna*.

Se nos quiere presentar como desertando de la bandera de los Bancos libres y preparando el campo á los defensores de la restriccion y el monopolio.

Se nos quiere presentar como abjurando de las ideas vertidas en los diez meses que llevamos de propaganda sobre la cuestion bancaria.

Esas vagas acusaciones en nada se apoyan, con nada se justifican.

No se nos ha probado, no se nos probará jamas que la imposicion de la responsabilidad ilimitada destruye la libertad de los Bancos.

No se nos ha probado, no se nos probará jamas, que la mas mínima contradiccion existe entre nuestras ideas de hoy y nuestras ideas de siempre.

Desde el primer momento, hemos presentado esta divisa de polémica: *Bancos libres*: BANCOS RESPONSABLES.

Si antes de ahora no emitimos formalmente nuestra idea, es que antes de ahora no se ha tratado de reformar la ley de Bancos; es que antes de ahora era impolítico señalar los defectos de esa ley, porque de ese modo se fortalecian los que culpando al Poder Público de haber producido y alentado la crisis, reclamaban al Poder Público el curso forzoso para conjurar la crisis.

Cuando recomendamos el bello trabajo de Courcelle Seneuil, como esposicion jeneral del principio de la multiplicidad y libertad, no quisimos de ningun modo asociarnos ciegamente á las ideas incidentales que ese autor emite en el curso de su opúsculo—á muy pobre espediente recurre *La Tribuna* para demostrar las contradicciones de *El Siglo*.

Pero no hay cuidado; muy en breve, mostraremos al colega como el mismo Courcelle Seneuil, á pesar de no admitir el sistema de la Escocia, reconoce que *siempre que los particulares solos ó asociados en nombre colectivo pueden fundar y dirijir una empresa, es mejor que sean ellos quienes dirijan los negocios y no las asociaciones anónimas ó las combinaciones de autoridad, porque el primer sistema, colocando á los hombres bajo el peso de una responsabilidad directa, los obliga á mayores esfuerzos intelectuales y morales.*

Por lo demas, disentir en ese punto subalterno con un partidario de la libertad, no nos arroja un paso mas lejos de la libertad que defendemos.

Por esa libertad con sus condiciones indeclinables, venimos peleando desde Marzo, y levantando nuestras protestas contra los golpes de Estado que la deshonran y destruyen.

No tema *La Tribuna* que *El Siglo* falte un solo momento á la causa de los Bancos libres.

Si dirije una mirada hácia el pasado, puede averiguar cual órgano de la opinion pública defendió con mas ardor la salvacion de ese principio en la gran crisis comercial de Junio.

Si medita bien sobre la cuestion de hoy, comprenderá que los mejores partidarios de la libertad de Bancos, son los que la quieren constituir sobre bases firmes y duraderas; los que indican los medios justos y eficaces de introducir de nuevo ese principio, en nuestra ley y en nuestra práctica.

Fomento Montevideano.

SIGA LA BATAHOLA.

El gran abuso, el gran escándalo que significa eso que se ha llamado Fomento, especialmente los Fomentos Territorial y Montevideano, es una cosa pasada en autoridad de cosa juzgada.

Los damnificados y los espoliados se habian resignado ya á su suerte poco halagüeña, en la esperanza de volver al camino de la verdad, de las leyes y reglas que deben regir á las sociedades anónimas, y de encontrar en un prudente y económica administracion el resarcimiento de gran parte de los daños ya sufridos.

El informe de la Comision examinadora del estado del Fomento Montevideano, abria ese camino demostrando que si es verdad que los abusos y los desaciertos no han escaseado, y que el estado de la Sociedad está muy lejos de ser halagüeño, no es tal que deban abandonarse esos intereses á la completa ruina que los amenaza.

Ese camino estaba indicado por la razon y el buen sentido, por las conveniencias de todo género y por la fuerza de las cosas.

En la reunion que tuvo ayer, la Sociedad se propuso ese medio—la reforma de los Estatutos y el nombramiento de una nueva Comision.

Sin ofender personalmente á nadie, se dijo que el mal éxito de una operacion acompañado de las circunstancias que se han verificado, gastaba á los hombres que habian estado al frente de esa Sociedad, que habian hecho compras para la Sociedad tan estupendas como la de la quinta del Sr. Villarnobo, por la cual se abonó 180,000$ cuando nadie, ni entonces ni antes, ni despues, habria dado mas de cien mil, y la de una traccion de terreno á D. Manuel Vidal (director) que se abonó á razon de once reales la vara, cuando nadie habria dado en ningun momento mas de cinco; á los hombres de esa Sociedad que la han regido y administrado con estatutos estrafalarios y comisiones descomunales que en menos de un año han absorbido 80,000 pesos del capital social, con negociaciones ruinosas que han absorbido otros 80,000 pesos del mismo capital.

Todo fué en vano; una preparacion anticipada trajo á la mesa escrutadora una gran cantidad de acciones, y como los votos se cuentan por el número de acciones, la eleccion ha importado la reeleccion de los mismos directores, y como consecuencia la de los Gerentes que tan *barato* cuestan á la sociedad.

Eso demuestra evidentemente que se quiere continuar el sistema de las mistificaciones, que no se quiere volver al terreno de la verdad, de la justicia, de la moral; que no se quiere dar satisfaccion, ni á los accionistas ni al pueblo que se ha preocupado seriamente ya de los escándalos que se han verificado en el país al amparo del curso forzoso, y de las sociedades anónimas, constituidas en obsequio y esclusivo provecho de gerentes y paniaguados, como medio de dar colocacion ventajosa á las propiedades, y no de procurar utilidades á los consocios.

La reeleccion importa el mas soberano desprecio á la opinion, y el reto mas audaz á la vindicta pública.

Los hombres que han presidido esa asociacion estarán puros, no lo dudamos; pero han dado lugar con los desaciertos que han cometido y con los abusos que han autorizado, á que se dude de su buena administracion, de sus aptitudes, de su severidad; y su reeleccion vá á acabar de producir el pánico llevando talvez las acciones á una depreciacion igual á la del Fomento Territorial.

Es posible que á la sombra de esa depreciacion de las acciones, las propiedades del Fomento pasen á unas pocas manos en que se reunan las acciones, y entonces representen el cincuenta, el sesenta, ó el setenta por ciento sobre el valor nominal de las acciones, y el doscientos ó el quinientos sobre el valor real desembolsado por ellas.

¿Qué importa que los accionistas hayan sido sacrificados y hayan vendido por diez ó quince lo que les costó 100 pesos u ochenta ó sesenta?

No; no es eso lo que los accionistas tenian el derecho de esperar; no era esa la satisfaccion que debia darse á la opinion pública, que ora por sus órganos serios en la prensa, ora por manifestaciones humorísticas, ha significado su reprobacion y su anatema contra semejantes escándalos.

Lo que ha debido hacerse es votar la reforma de los Estatutos y llevar al frente de esa Sociedad hombres desprevenidos, estraños á los desvarios económicos y administrativos que han preparado la situacion ruinosa en que el país se encuentra; hombres de nuevos medios, de nuevos recursos, decididos á hacer valer las acciones por los medios legítimos y llanos, y no por los juegos *de Bolsa*, sacrificando á la mayoría para dejar las utilidades á favor de los que con mas fé y con medios de conservar sus acciones quieran seguir la *batahola* con que nos han llevado hasta un conflicto tan grave é incomparable como el que pesa sobre el país.

¡Siga la batahola! veremos hasta donde se quiere abusar de las sociedades anónimas constituidas bajo el nombre, hoy alegórico, de Fomento Territorial, Montevideano y *tutti quanti*.

Plan financiero del Sr. Ministro de Hacienda.

EL SÁLVESE QUIEN PUEDA DE LA CRISIS.

La Tribuna de ayer rejistra como gran noticia que se apresura á poner en conocimiento de sus lectores, el plan *vasto y elevado* que el Sr. Ministro de Hacienda ha concebido para terminar los apuros financieros del Gobierno.

Ese plan, que *de hoy á mañana* debe darse al público, se compone de *cinco partes*, y en verdad debe sentirse que no se componga de dos mas, para que entonces el Sr. Ministro hubiese dado como base de su division la que D. Alfonso el sabio daba de una division igual en los códigos de España, *que siete pies tenia el banco en que se sentaron los apóstoles en la celebre cena de Jesus.*

Veamos cuales son esas cinco partes del plan que puede de un momento á otro ponerse en planta por la culpable debilidad de nuestras Cámaras.

«1.° Establecer que los derechos de aduana se paguen al contado, dando, bien entendido, un plazo para empezar á poner en vigencia semejante disposicion.

2.° Aumentar precio en el papel sellado.

3.° Establecer, por una sola vez, una patente estraordinaria.

4.° Crear un impuesto sobre el carbon de piedra.

5.° Autorizar una emision de títulos de deuda, para consolidar los créditos pendientes contra el gobierno, así como los de la Junta Económico-Administrativa, que se aprecian en un millon quinientos mil pesos, siendo de observar que esa deuda, casi en su totalidad proviene del Gobierno Provisorio.»

Para aumentar la desconfianza, para exitar la crisis para agravar la situacion, no podia *La Tribuna* haber dado mejor noticia que la que se encierra en la revelacion de ese proyecto que el Sr. Ministro de Hacienda vá á presentar en la Asamblea!

Nos ocuparemos detenidamente, conforme se vayan discutiendo en el recinto lejislativo, de todos esos proyectos injeniosos—por hoy nos limitamos al primero, que no es solo primero por el órden en que *La Tribuna* los coloca, sino tambien por su importancia como medida desacertada é imprudente.

Mil veces hemos dicho invocando la palabra de los maestros de la ciencia, que las crisis comerciales, en general á lo menos, se producen y se desarrollan fatalmente, sin que la mano del hombre pueda evitarlas por medios directos é inmediatos.

La accion de los Poderes Públicos, dado el caso de esas profundas perturbaciones económicas, es impotente para obrar el bien, con golpes de autoridad ó de Estado.

Desgraciadamente no sucede lo mismo para el mal. Dios que alejó de los gobiernos el medio absoluto de remediar las crisis, puso al alcance de su mano toda clase de medios para agravarlas y prolongarlas indefinidamente.

Nada mas delicado que la mision de los Gobiernos en tiempo de crisis comercial. Su rol es meramente *conservador*, conservador todo lo existente para no aumentar la confusion, conservador de los derechos adquiridos y de los intereses empeñados en la crisis, para no agravar los trastornos de la perturbacion y la alarma de los espíritus.

En tésis general, introducir grandes reformas financieras tendentes á aumentar la carga de los impuestos ó á rigorizar las condiciones de su pago, es en épocas de crisis comercial una aberracion en que no incurre ningun gobierno inteligente y bien intencionado.

La gran causa que aumenta las proporciones de las crisis es la desconfianza—Con la desconfianza, el crédito desaparece. El capital se reconcentra. El numerario se esconde. Los acreedores se vuelven exigentes y hasta crueles. Todas las operaciones se hacen al contado. Nadie quiere correr las contingencias de los plazos.

Todo lo que antes de la crisis se verificaba con trasferencias de crédito, con renovaciones en los efectos de comercio, con aplazamientos en los pagos, necesita hacerse en numerario y al contado—entonces el medio circulante escasea mas y mas—cada uno tira por su lado para conseguirlo—las exigencias de uno traen la ruina del otro; y en el lógico enlace de las operaciones comerciales, la ruina general no tarda en producirse.

Restablecer la confianza, es el mas eficaz de los medios para conjurar una crisis, y por ese camino se dirije naturalmente el público, si causas estraordinarias no lo empujan al estravio del pánico.

Lo que necesitamos en las presentes circunstancias es que una *moratoria* general y voluntaria se establezca en todas las operaciones pendientes del comercio, y que las nuevas operaciones empiecen á efectuarse á plazos equitativos que den desahogo y franquicias á los comerciantes apremiados por los vaivenes de la crisis.

En esta situacion ¿qué efecto produciria la imposicion de pagar al contado los impuestos aduaneros, que son los principales en el sistema rentístico de hoy dia?

Dictando esa medida, ¿no será el Gobierno quien dara el ejemplo de anonadar el crédito?

¿No será el Gobierno quien enseñará á los acreedores el medio estremo de conseguir el pago ó de producir la ruina?

¿No será el Gobierno quien se presentará como modelo de la desconfianza, negándose á efectuar operaciones *á plazo* con los contribuyentes?

El Estado necesita dinero; lo cobra y lo exige *al contado*, sin reduccion y sin espera.

El comercio necesitará dinero para pagar sus deudas con el Estado; y lo cobrará entre sí sin reduccion y sin espera.

La imposicion de pagar al contado los derechos aduaneros, seria el SÁLVESE QUIEN PUEDA que el Gobierno arrojaria al pueblo, para trasformar la desconfianza en pánico, y la crisis comercial en espantosa bancarrota.

¿Aceptarían las Cámaras esa nueva aberracion del Gobierno del General Batlle?

No creemos que el espíritu de *compadrazgo* entre los Poderes Públicos, llegue hasta conseguir que se erija en ley el error inconcebible del Sr. Ministro de Hacienda.

Cómo se esplota la sinceridad.

(ARTICULO COMUNICADO)

Siempre que hemos creido necesario el débil contingente de nuestros esfuerzos, nos hemos hecho un deber en ofrecerlo á la causa que nos ha parecido justa, y esto con la independencia de nuestras ideas, pues jamás nos ha impulsado otro móvil que nuestra conciencia y nuestras convicciones, en las que seguramente no tiene cabida la ambicion.

La política nos ha distraido en muchas ocasiones de nuestras tareas, como sucede generalmente á todos los que tienen corazon, á los que nos interesamos por el bien público y por el predominio de la mas santa de las causas.

Sabido es que de la política nacen enemistades, y esto tiene que suceder mientras los que se dedican á ella no sepan distinguir la diferencia que hay entre el hombre sincero y desinteresado que trabaja y se sacrifica gustoso por una idea, sin mas objeto que la satisfaccion de obrar bien y en provecho de su partido, y el adulon ambicioso y miserable que se arrastra servilmente ante un hombre influyente ó prestigioso y sacrifica en aras de sus pretensiones, sus convicciones, su independencia y su conciencia.

La esperiencia nos ha demostrado esta verdad; pero cuando una causa justa precise nuestro apoyo, jamás nos detendremos á considerar ni el peligro que haya que arrostrar, ni las consecuencias que puedan originarse de la chismografía, del choque de los intereses bastardos con los legítimos.

No ha mucho tiempo que con motivo de unas elecciones, en el Teatro de Solís, se originó una fuerte polémica entre el Dr. D. José P. Ramirez y nosotros. Entonces digimos á este amigo que aunque nos encontrábamos separados, llegaríamos á encontrarnos en el mismo terreno, porque la independencia de nuestras ideas no nos ligaba á pretensiones personales que estuvieran fuera del círculo de las conveniencias de nuestro partido.

Tal vez nuestra palabra no habrá merecido al Doctor Ramirez entero crédito en aquella época, lo que no es de estrañar, si se tiene en consideracion que el espíritu de la ambicion se abriga en casi todos los ánimos, y sabido es que esta hace sacrificar muchas veces las convicciones que se suponen mas firmes, por servir intereses que no están en armonía con las ideas del que se entrega al sacrificio.

Hoy debe haber desaparecido la duda, si ha existido, del Dr. Ramirez puesto que la sinceridad de un candidato honorable nos ha colocado á los dos en el mismo terreno, y unidos á una gran mayoría de pueblo lo hubiéramos hecho triunfar si, como siempre, la influencia oficial no se hubiera hecho sentir en apoyo de la contraria.

Nuestro amigo el Dr. Ramirez sabe ya que somos tan sinceros en nuestra palabra como firmes en sostener dignamente nuestras convicciones; pero lo que probablemente ignora es que, si las elecciones del Teatro de Solís nos produjeron la enemistad de un personaje de alta gerarquía, las que se prepararon y discutieron en el Teatro Franco-Oriental, están en camino de darnos idénticos resultados.

La enemistad de entonces la recibimos con indiferentismo y desprecio por que era hija del odio, de un ignorante capricho, impulsada por un instinto de prevencion, que no queremos detenernos á clasificar.

La enemistad de hoy es de muy distinto orígen y es por esto que le damos la debida importancia y que vamos á poner los medios de evitar.

Si la primera nació del rencor de una nécia personalidad, ó mas bien dicho, del furor de la irreflexion, la segunda tiene por base el choque de miras pasionales contrariadas que quieren hacerse sentir maligna y desfavorablemente en el ánimo de una persona respetable y patriota, contra personas sinceras é incapaces de traicionar la amistad, ni sus convicciones.

Nos esplicaremos con mas claridad.

Cuando el ánimo está preparado por la malicia, todo se cree posible aun en los mejores amigos, y es por esto que los esplotadores de oficio, que no se dedican á otra tarea que al descrédito de las personas honorables que en un caso dado pueden cortar las alas de sus pretensiones, no desperdician ocasion de interponer la enemistad entre aquellas y la persona que procuran envolver en la red de su mal disfrazada ambicion. De esta naturaleza es la que hoy vamos á recojer como premio de nuestra repugnancia á la adulonería, de nuestra firmeza en sostener nuestras convicciones digna é independientemente.

Esplotando la buena fé y el patriotismo de personas prestijiosas y apreciadas de sus compatriotas y á título de servirlas con fidelidad, se pretende convencerlas de que el no simpatizar con una candidatura probablemente aconsejada, importa una miserable traicion, equivale á una prueba evidente de defeccion y enemistad; y esta como se comprende fácilmente, es la mas refinada infamia envuelta en el manto ajado y sucio del servilismo.

Podemos ser los mas calorosos defensores de una persona, sus amigos mas sinceros sin estar por esto obligados á aceptar la imposicion de un candidato cuando encontramos otro mas simpático, mas popular.

Combatir una candidatura pacífica y legalmente, es una lucha digna de un pueblo esencialmente democrático; y hoy que él ha salido del indiferentismo en que vivia, la lucha con la funesta influencia oficial ha de hacerse necesaria, ha de ser una realidad cuando el Club republicano abra sus sesiones, se ha de ver aparecer en él las figuras militares mas importantes é influyentes armonizando y confundidas con el pueblo.

Entonces las influencias de conventillo han de desaparecer completamente por que nuestros prestijiosos caudillos han de comprender la conveniencia de desligarse de ellas para crearse popularidad y hacerse amigos íntimos del pueblo que los admira y aprecia. Es para entonces que aplazamos á los que hoy siembran la discordia para recojer favoritismo.

La verdad puede ocultarse momentáneamente con el velo de la mentira y de la maldad; pero el tiempo que todo lo destruye se encargará de rasgar ese falso velo y dejar á descubierto el rostro de los buenos y el de los malos amigos.

Los primeros cimientos de la voluntad popular están construidos, pronto, muy pronto se levantará el edificio indestructible de su soberanía, y entonces el país llegará á un estado de civilizacion y de progreso de que hoy se vé privado, debido á la intervencion oficial en todos los actos que son puramente populares.

Cuando las influencias de los gobiernos sean vencidas por las masas populares en los comicios públicos.

Cuando los representantes salgan del seno del pueblo que los elija libremente, entonces y solo entonces será una realidad el fantasma de la libertad, de esa libertad tan decantada por todos los gobiernos, y al mismo tiempo tan escarnecida.

Trabajar sin descanso por la formacion del Club Político Republicano, debe ser hoy la base principal de nuestros esfuerzos y para ello invitamos al pueblo y muy particularmente á los que colocados en la tribuna de la prensa pueden proclamar las conveniencias que reportaría al país y al partido de la libertad, su realizacion.

Allá donde se discutirán los verdaderos intereses públicos, los candidatos mas dignos y populares, es á donde esperamos á los influencistas de hoy para anonadarlos con la verdad y allí tambien nos veremos con los que ahora son el blanco de su engaño; pues nuestros esfuerzos se han de aunar para llevarlos al terreno de sus verdaderos intereses puesto que de allí ha de salir su popularidad, popularidad que hoy comprometen con su imprudencia y sus desaciertos los panejiristas de la discordia, los que por mirar á sus intereses particulares, descuidan y dejan perder los de aquellos que depositan en ellos una confianza que no merecen, pero que esplotan miserablemente en su favor.

En oportunidad hemos de volver á ocuparnos del asunto que motiva este artículo.

Amaro Carve.

La reunion electoral.

(ARTICULO COMUNICADO.)

En el acta que publica la Comision Electoral de la reunion que tuvo lugar en el Teatro Franco Oriental, no se ha consignado la opinion que emitimos con palabras que no revestian por cierto la forma de un discurso, pero que demostraban con toda claridad que nos oponiamos á la transaccion por que no la considerábamos moral, y á la abstencion porque no teniamos razon para fundarla, desde que no se habia hecho sentir la coaccion oficial sino por los anuncios lúgubres y fatídicos de nuestro amigo el Comandante Pagola, que en caso de lucha declaró que su mision seria la de recojer las víctimas en las urnas, y que daba á entender que la lista contraria tenia el apoyo oficial.

La transaccion no era digna, porque con una mano se nos ofrecia la paz y la concordia entre conciudadanos y correligionarios políticos, y con la otra las chuzas y las bayonetas, dejándose ver que no se nos ofrecia una transaccion, sino una imposicion, que la mayoría del Club rechazó.

Estuvimos en contra de la abstencion, porque sabíamos que no teniamos conciencia de la coaccion oficial aun cuando el Ministro de la Guerra se apresta á la lucha con todos los elementos de su *influencia*.

El hecho de que el General Batlle recomendase la lista contraria al Comandante Olave, no importa tampoco una coaccion al libre sufrajio popular, porque el General Batlle por el hecho de ser Presidente no ha perdido sus derechos de ciudadano.

Si algo podia hacer esperar que la coaccion oficial se hiciese sentir, no teniamos razon ni justicia para darla como un hecho consumado.

Es en las urnas donde sentiríamos esa coaccion, y allí seria el momento oportuno y digno de protestar en nombre de la ley y de la soberanía popular.

La Comision mostrándose de antemano por la transaccion ó la abstencion, oyendo proposiciones, hizo pesar su influencia sobre la gran mayoría del Club que con febril entusiasmo proclamaba la lucha pacífica en las urnas—la abstencion si la coaccion oficial se hacia sentir.

Los hechos han venido á demostrar que no hemos tenido motivo para abstenernos, y que el triunfo habria estado de nuestra parte desde que la lista contraria solo obtuvo quinientos y tantos votos cuando el Domingo anterior la lista de D. Francisco Perez á las dos de la tarde habia obtenido mas de mil.

Entretanto, ¿Qué hemos conseguido! Abatir el espíritu público, que no se levanta con transacciones mas ó menos dignas, ni con abstenciones injustificadas.

Con la transaccion ó la abstencion hemos decretado la muerte del espíritu público; con la lucha en las urnas, vencedores ó vencidos, habríamos proclamado la resurreccion del espíritu público, que como el reflejo de un relámpago, iluminó la conciencia y la actitud de algunos dignos ciudadanos para apagarse mas tarde en la reunion electoral, merced á los discursos un tanto *pelucones* (tanto vale decir moderados) que nos ponderaron los beneficios de la transaccion.

Dicen que no ha llegado el momento de luchar en las urnas teniendo frente á frente á las prepotencias personales, porque el pueblo no está preparado para la lucha, y porque los movimientos de opinion no se operan en un dia.

Si dejamos que el tiempo corra mirando siempre vencedoras á las prepotencias personales, es posible que para el inicio final del mundo veamos operar esos movimientos de opinion que hace siglos están esperando como el santo advenimiento *la previa preparacion*, como diria un ex-redactor de la *Tribuna*.

Creemos haber demostrado los motivos que tuvimos para rechazar la transaccion, y para *aceptar* la abstencion que la mayoría decretó, á la cual combatimos con pocas palabras, que no revestian el caracter de un discurso como hemos dicho, pero que no por eso dejaban de revelar una opinion que la Comision en el acta no se ha dignado consignar.

Los que como nosotros tratan siempre de cumplir con el deber de ciudadanos acudiendo solícitos á contribuir á los movimientos de opinion, tienen el derecho de hacer saber sus opiniones en los centros electorales como los redactores del acta publicada han hecho conocer las suyas en bien arreglados discursos.

Nosotros no tenemos el don de la palabra, pero tenemos el derecho de sentir y de pensar que no es patrimonio de nadie.

Unos en la reunion del Teatro Franco Oriental hablaron con la cabeza, nosotros creemos haber estado en el número de los que hablaron con el corazon.

Juan A. Ramirez.

Correspondencia de Buenos Aires.

Febrero 23 de 1869.

¿Están ó no están ustedes invadidos?

Aquí no se cree que eso sea sério, si tal sucediese, y aun se cree que no suceda.

Por sí ó por nó nuestro gobierno nacional ha tomado la actitud que su deber le impone, como pueden ustedes verlo en la nota del ministro de la Guerra al gobierno de Entre-Rios aquí publicada ya.

Así debe obrar este gobierno, y con esta conducta franca, verán los blancos conspiradores que corren riesgo de perder nuevamente la partida.

Entiendo que el gobierno del Sr. Batlle no ha hecho un sistema político de la supresion de las garantías constitucionales y de la persecucion á los vencidos, como para que estos se arrojen á las vias de hecho. Sólo por ser vencidos no tienen derecho que revindicar para ensangrentar el país.

Las irregularidades políticas y administrativas que pueda cometer ese Gobierno, han de tener un freno eficaz en la prensa libre y en el ejercicio del derecho de reunion.

Con estas fuerzas vivas puestas en accion, la opinion hace prodigios, y los Gobiernos entran al fin en vereda.

Otra cosa seria si se quisiera contrarestar la opinion en sus manifestaciones legítimas, por mas bulliciosas que sean, echando la autoridad mano de la coercion, lo que no le es permitido hacer sin riesgo.

Si ustedes tuvieran la fortuna de que sus Cámaras legislativas asumiesen una actitud desembarazada de las trabas que atan las manos y sellan el lábio de las asambleas representativas, entonces seria preciso que el Sr. Batlle fuera del temple de Johnson para ponerse en lucha con ellas y con la opinion pública, corriendo la tormenta.

Hablo en tésis general, porque no estoy enterado *á fondo* de la marcha de ese gobierno y porque seria impertinente de mi parte hacerlo de otro modo en este caso.

—Aquí se susurra hace dias algo sério respecto de Entre Rios, y hay quien cree que lo de la invasion de los blancos es algo así como pretesto ó pantalla para ocultar otros hechos.

Lo que respecto de Entre Rios se dice, es que allí se prepara un movimiento contra Urquiza; segun unos encabezado por Lopez Jordan con propósitos personales ó del partido argentino reaccionario; segun otros, el movimiento tiene tendencias liberales, con ó sin Lopez Jordan.

Y creo tambien que el presidente Sarmiento ha reclamado privadamente á personas que *serian actores oportunamente*, que el Gobierno Nacional acudirá en efecto á sostener á Urquiza á todo trance.

Esto las ha puesto de mal humor; pero están resueltos á todo, á pesar del Sr. Sarmiento.

Ahora pregunto yo, ¿qué necesidad habia de que el presidente fuera impuesto de nada?

Si la provincia de Entre Rios ú otra cualquiera se ve oprimida años y años; si las garantías individuales son nominales; si la propiedad privada no tiene ningunas; si el viejo caciquismo continúa como siempre; si ademas, la autoridad nacional robustece esa situacion violenta con hechos como el viaje del ministro Velez, ¿á quien ha de acudir el pueblo para salir de ella, sinó á su esfuerzo propio....?

Por lo demas, el presidente no podia espresarse de otra manera, en la hipótesis en que vengo hablando; porque al cabo todo ello puede no pasar de eso.

Pero lo cierto es que aquí es corriente hace dias que algo sério se prepara en Entre-Rios, y que Urquiza presiente alguna cosa, así como lo que presentia Rosas allí por el año 1851.

Yo no estoy en secreto ninguno. Lo que refiero no lo debo á ninguna confidencia; no lo debo á nadie; flota en el aire, y sordo es el que no oye, ciego el que no distingue en la atmósfera ciertos signos precursores, aun que pudiera ser tormenta de verano.

—Las prácticas mas estravagantes ya por la resurreccion del *los muertos*, ya por la introduccion de códigos militares no vistos, harán de esta época una de las mas tristes ó risibles.

No lo creerán vds.—pero no podrán dejar de creerlo—El coronel Mansilla ha mandado *ejecutar en una plaza pública á un inocente: á un caballo!*

¿Qué delito comun, político ó militar habia cometido el animal generoso condenado á la última pena, en media plaza de la Villa del Rio Cuarto y á son de bando?

¿Segun qué ley ha sido juzgado, por qué tribunal, y quien ha sido el fiscal y quien el defensor?

Nada sabemos de tan peregrina causa, sinó que el pobre caballo fué ejecutado por mandato del Coronel Mansilla.

El caso es el siguiente: Unos indios mandaron de regalo ese caballo á un vecino de la Villa del Rio 4.° anunciando que querian hacer la paz—Mansilla lo sabe, y hé aquí la sentencia que firmó y promulgó, y que se reproduce en la prensa de Buenos Aires para que lo sepa todo el mundo!

BANDO.

Habiendo llegado á conocimiento del que suscribe, que un vecino de esta villa ha recibido de regalo, del indio Mariano Rosas, un caballo, y considerando este acto como un escándalo y una burla hecha á este vecindario que tantas veces ha sido robado, saqueado, asesinado y violado por los indios.

El que suscribe ha mandado: sea muerto el caballo en la plaza pública, dando esta esplicacion al vecindario para que sepa cual ha sido el motivo que ha causado este proceder.

Al mismo tiempo hace saber: que todo individuo que estuviese en comunicacion con los indios, ó que acepte obsequios de ellos, será considerado *traidor á la patria*, y sujeto á la pena que las leyes imponen á toda persona, tanto militar como particular, que se halle en relaciones con el enemigo.

Mansilla.

¿Vió nadie una justicia mas original?

¡Y eso de *traidor á la patria*, declarado por un simple jefe! Querrá tambien aplicar la pena, ya que hace llanamente la clasificacion del delito?

Siento no tener á la mano la ley nacional que reglamenta el Art. de la Constitucion sobre el delito de *traicion*; pero de seguro que no comprende la ley en él al que recibe un caballo de regalo de los indios que quieran hacer la paz.

En fin: mas propio es, aunque arbitrario, castigar á los hombres, que considerar delincuentes á los caballos y aplicarles la pena de muerte!

Y sobre todo, la cosa carece de precedente, y creo que ni el corcel de Atila era responsable de los hechos del jinete.

Pobre caballo! pobre Rio Cuarto, que tuvo que asistir á su ejecucion!.

Confieso que, pasado el primer impulso de lástima por el animal jeneroso y por el vecindario de la Villa, me dan ganas de reirme á carcajadas.

—La prensa de esta ciudad se entrega con empeño á la cuestion del dia—el candidato para gobernador de la Provincia.

El Sr. Castro empieza á ser el blanco de los ataques de la *Tribuna*, que no ha tardado poco en hablar claro sobre esto. Del mismo centro de oposicion á Castro, salen periódicos para combatirlo.

Aquel diario declaró un dia que su candidato era este; en una reunion del Club Libertad se hizo la misma declaracion, siguiendo la iniciativa que tomó desde temprano el Club Rivadavia.

Ahora la *Tribuna*, despues de un silencio largo y sospechoso, reniega á Castro y no le encuentra condiciones para el Gobierno, y declara que el candidato ha traicionado á sus amigos.

Caro pretenden hacerle pagar dos ó tres únicas medidas de gobierno, solo porque lastimaba con ellas intereses personales.

Todo el pueblo aplaudió la desaprobacion de las elecciones municipales, que se querian hacer pasar como hechas con arreglo á las leyes, por los interesados en que se aprobasen.

Nadie tuvo porque objetar, ni la misma *Tribuna*, el nombramiento de jueces de paz, salvo los que mas tarde han visto, incluso aquella, que en ese nombramiento no se habian tomado en cuenta las tradiciones que se convertian en elecciones á pedir de boca.

La *Tribuna* encuentra que Castro no puede ya ser candidato porque la *Nacion Argentina* dice que es bueno para ese puesto. Por ahí empezó ella á manifestarse poco á poco, hasta que ya hoy dedica editoriales y sueltos á atacar y á ridiculizar á Castro.

El *Nacional* lo proclamó hace algun tiempo, y tengo entendido que permanecerá en las mismas ideas.

La *República* que tuvo la peregrina ocurrencia de proponer al Dr. Lopez para la presidencia de la República, como quien sale del paso dando un nombre á sabiendas de que nadie mas lo dará, propone ahora para Gobernador al Dr. Quintana, reconociendo al mismo tiempo que su candidato no tiene la edad que la Constitucion provincial exige; pero sosteniendo que esto no es un inconveniente legal. No puedo creer que el abogado que redacta la *República* sea el autor del artículo de hoy, dedicado á demostrar que Quintana puede ser gobernador provincial, por no sé qué disposicion de la Constitucion *nacional*.

No es pues una candidatura séria esta, que se halla fuera de las condiciones de la Constitucion.

¿Cuáles son entonces los candidatos que se oponen á Castro?

Todavía no se dice nada sobre esto.

Se dice que la *Tribuna* proclamará á D. Mariano Acosta. Puede ser, porque es hace tiempo el candidato de Rufino Varela, uno de sus redactores. Pero al otro, Hector, no le gusta este ciudadano y antes dejará el diario que sostenerlo; de ahí proviene el silencio que el diario guarda hasta ahora sobre este punto.

No ha faltado quien diga y crea que hay trabajos en favor de Gainza ó Conesa.

Que mas querriamos los amigos de la candidatura de Castro que tenerlos por adversarios.

Es curioso ver ahora que los que ayer no mas eran uña y carne con este en la vida social y en los negocios de la política, hallen ahora sombras que oscurezcan su nombre. Los puritanos!

El tiempo urge, y á la altura á que nos hallamos no hay dias que perder.

Aunque á la sordina, pero es cierto que se ajita mucha gente con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se cruzan las cartas, las imprentas dan hojas de todo tamaño destinadas á la campaña. Todo el mundo pone en juego sus relaciones para ganar votos mas tarde. Aquí en la ciudad las reuniones de los círculos son muy frecuentes.

A pesar de todo, hasta ahora la candidatura de Castro lleva la mejor parte. Veremos dentro de poco que es lo que hacen los contrarios.

—El banquete dado á los miembros del Gobierno Nacional anterior, fué una ovacion espléndida.

Pueden vds. leer en la *Nacion* de hoy los buenos discursos que en esa ocasion se dijeron; y desde luego, no podrán menos de convenir en que el estracto que se dá del que dijo Rawson, es suficiente para dar idea de aquella brillante al par que sentida improvisacion. Por cierto, ella fue la mas calorosamente aplaudida.

¿Cómo tienen coraje los diarios satisfechos para querer ridiculizar esa hermosa manifestacion del comercio, á hombres que tantos méritos han contraido con el país?

—Allá por Entre-Rios y Corrientes hay rumores que pueden inquietar si se ensanchan y se convierten en hechos.

¿A que vino el Gobernador de Corrientes á Buenos Aires? Se ignora. Pero el habia publicado una nota dirigida desde Corrientes al Gobierno Nacional, acusando duramente á Urquiza de ser una amenaza constante contra la tranquilidad de su vecina; publicacion hecha con una intencion bien manifiesta de que no se queria hacer misterio en el negocio.

El Dr. Guastavino se ha vuelto, y no sé que respuesta le haya dado el Gobierno; solo sí sé que tuvo una conferencia con el Presidente, que fué bastante séria, y en que no hubo al fin completo acuerdo de ideas.

—He aquí otra duda: ¿en qué estado se halla la mision Velez á San Juan? A las últimas fechas el comisionado quedaba en aquella ciudad. Que ha obtenido? Se ignora; pero la exasperacion de los partidos se ha hecho mas peligrosa despues de la tal mision.

Ayer publica el *Nacional* un artículo con grandes letras, recomendando á Urquiza por que ha mandado un contingente para la frontera.

Estamos destinados á ver, que son pocos los que no están dispuestos á levantar á Urquiza hasta presentarlo como *tipo democrático*.

El actual Gobierno Nacional que ha inspirado esos renglones al diario, debia ser mas parco en alabanzas al caudillo, y sobre todo por un hecho de tan dudosa legalidad.

Mejor haria en sacar de Entre-Rios todos los materiales del parque que corresponden á la nacion, y en no sostener allí un batallon costeado por el erario, para servir de custodia á un gobernador.

Plácido.

EXTERIOR

Causa ruidosa.

En Entre-Rios está llamando la atencion la causa que se sigue sobre el asesinato de D. Pascual Ramos.

Sobre este hecho atroz, trae un diario de aquella provincia estos nuevos detalles:

«Ayer tarde, el Dr. Quadri, recibió una carta de Nogoyá donde le comunican haberse descubierto á los asesinos de Pascual Ramos, y se le dán otros detalles que recargan de sombra á este pavoroso cuadro de delito.

«La actividad del coronel Navarro por una parte, y el celo de las autoridades de Santa Fé por la otra, han dado el resultado que pasamos á referir:

«En los «Calchines», lugar fronterizo con los indios del Chaco, segun tenemos entendido, fué preso un tal Toribio Bazaga (a) *el Chongo*.

«Conducido este individuo á Nogoyá por las sospechas que concebieron las autoridades de Santa Fé, en virtud de las requisitorias recibidas de Entre-Rios, ha declarado ser el uno de los asesinos de Pascual Ramos.

«Interrogado por la causa por la que habian cometido semejante crímen, contestó: Que ellos de por sí no lo habian hecho, sino que D. Bernardo Alvarez les habia pagado 500 pesos á cada uno porque asesinaran á dicho Ramos.

«Segun la carta á que nos venimos refiriendo, esta declaracion ha venido á ser confirmada por otro hecho no menos horroroso.

«Habia en Nogoyá un individuo que estaba en el secreto del asesinato de Ramos, por una de esas casualidades que suelen ocurrir misteriosamente en casi todos esos hechos trájicos, y que parece que la Providencia ordena para el castigo del crímen sobre la tierra.

«D. Bernabé Alvarez sabia que dicho individuo (que no recordamos el nombre en este momento), conocia á los autores del asesinato, y trató de deshacerse de él por todos los medios posibles.

«Mandóle llamar á su casa con el objeto de darle una habilitacion para el Paraguay, pero como esta oferta no fuese aceptada sin embargo de las muchas instancias por parte de Alvarez, le brindó entonces con un vaso de limonada, el que tomó sin desconfianza la persona poseedora del secreto de la muerte de Ramos.

«Pero en el momento de haberlo tomado, sintió que un fuego principiaba á devorar sus entrañas—Un instante mas, y dolores intensos arrancaban á la nueva víctima gritos como los de un animal salvaje—En su desesperacion el pobre hombre comprende haber sido envenenado, y entonces descubre á los autores del asesinato de Pascual Ramos, como una justa venganza de su muerte—Hé aquí pues, el otro crímen que cae sobre la cabeza de Alvarez y que refiere la carta al Dr. Quadri.»

Navegacion del Bermejo.

La *Capital* del Rosario, fecha 19 del corriente, dice:

«Ayer ha pasado por nuestro puerto uno de los vaporcitos con que la compañía Matti piensa hacer la esploracion del Bermejo, conforme con el contrato hecho entre ella y el Gobierno Nacional.

Dicho vapor tiene las dimensiones de una lancha de diez ó doce toneladas. Va provisto de todos los útiles necesarios para la esploracion.

El montonero Varela.

Leemos en *La Patria* de Valparaiso:

El caudillo argentino Varela apareció últimamente en el Norte, cerca de Taltal, en el puerto denominado Los Sacos, seguido de un mayor Quiroga y de algunos gauchos. Temerosas las autoridades de que este famoso montonero repitiera en Chile los desmanes que cometió en Bolivia y en las provincias de Salta y San Juan, valido de la absoluta falta de fuerza armada en ese apartado rincon de nuestro territorio, el Intendente de Atacama ofició por telégrafo al Gobierno pidiéndole instrucciones. El Ministro del Interior contestó inmediatamente, tambien por telégrafo, que hiciera desarmar á Varela y su jente, sometiéndolos á juicio si se presentaban en actitud hostil ó se hacian reos de cualquier acto punible. Si por el contrario su actitud era pacífica, se les intimaria que se abstuviesen de toda maquinacion tendente á turbar la paz de la República Argentina, so pena de ser tratados con todo el rigor de la ley.

Cuando el Intendente se ocupaba en arbitrar los medios necesarios para enviar tropas á Taltal á fin de dar cumplimiento á las órdenes del gobierno, llegó á Caldera el vapor de la República *Abtao* procedente de Mejillones. En el instante hizo embarcar en él una fuerza de policía de veinte hombres, al mando del teniente coronel de artillería don Guillermo Thayer, la que se dirijió al citado punto, donde se apoderó de Varela y sus secuaces. Los partes del Intendente dicen que no hicieron resistencia ni ejercieron ninguna violencia en territorio chileno.

Segun propia confesion, Varela se hallaba con una pequeña fuerza en el punto llamado Grande, en la frontera boliviana, con ánimo de penetrar en la República Argentina á continuar sus correrías; pero fué sorprendido por una fuerza salteña que le tomó cincuenta prisioneros, saliendo herido en una pantorrilla su segundo jefe Quiroga y teniendo él mismo que buscar su salvacion en la fuga.

Inmediatamente despues de llegado á Caldera, Varela fué puesto en libertad, previniéndosele antes que debia abstenerse de toda maquinacion que pudiera turbar la paz en la vecina República.

Estadística.

DE LA PROVINCIA DE SALTA EN 1866.

Las medidas que el Gobierno ha tomado para llevar á efecto la ley sobre el censo de la República, darán intereses de oportunidad á la publicacion que nos proponemos hacer de algunos datos estadísticos sobre las Provincias. Ellos servirán como puntos de juiciosa comparacion con los datos que vengan despues.

Contraigámonos en esta vez á la importante Provincia de Salta.

Esta Provincia que está dividida en veinte Departamentos, contaba en 1866 una poblacion de 101,143 habitantes, siendo:

Argentinos	98,055
Estranjeros	3,088
	101,143

Componíase la cifra de estranjeros de—

Españoles	63
Italianos	52
Chilenos	60
Peruanos	89
Otras nacionalidades	70
Bolivianos	2,753
Brasileros	1 habitante del «Campo Santo».

El mayor número de bolivianos se esplica por la mayor vecindad de Bolivia y por sus guerras civiles frecuentes.

De los 101,143 no sabian leer ni escribir los 81,057.

Tenia la provincia en aquel año, escuelas y colejios de varones 19 con 1,045 alumnos.

Colejios de niñas, 20 con 873.

1,918 alumnos que dan un educando por cada 51 ½ habitantes.

Existian 2 injenieros, 6 médicos (todos en la ciudad), 13 abogados y 6 escribanos (ninguno en la campaña), 55 preceptores, y 46 clérigos (estos sí, muy proporcionalmente esparcidos).

Contaba Salta las industrias siguientes—5 imprentas, 2 fotografías, 2 boticas, (en la ciudad), 2 relojerías, 2 casinos, 5 cafés y fondas, 70 tiendas, 19 almacenes, 2 martillos, 15 platerías, 13 herrerías, 8 carnicerías, 2 barberías, 96 panaderías (de mujeres casi todas), 1 confitería, 92 carpinterías, 88 sastrerías, 164 zapaterías, 52 son hrerías (para lana de oveja y de vicuña), 2 jabonerías, 74 velerías, (como las panaderías), 2 hojalaterías 31 talabarterías y lomillerías, 15 cigarrerías, 67 molinos (de sistema primitivo), 5 fábricas de azúcar, 5 destilaciones, 9 caleras, 46 curtiembres, 2 aserraderos, 11 billares, 2 reñideros de gallos y 259 pulperías.

Los 101,143 habitantes de la Provincia, siendo 13,649 blancos y 87,484 de color, formaban 17,645 familias. Ocupaban 26,093 casas, de las cuales 90 eran de altos, 364 de azotea, 4355 de teja, y 11,259 de paja. De las 90 de altos, las 31 pertenecen á la ciudad capital de la Provincia.

El 8.50 p% de la poblacion total adolecen de defectos físicos en las proporciones siguientes:

Son rengos	225
Ciegos	119
Tuertos	302
Mancos	160
Invalidos	182
Ñatos	112
Sordos	240
Locos	85
Mudos	661
Lerdos (opas)	872
Bociosos (cotudos)	5491

La locura es el defecto menos general: siendo por el contrario los mas, los opas y mudos, los sordos y cotudos, cuyo conjunto sorprendente asciende á 7276, en un total de 8516 defectuosos.

Deduccion intachable es la siguiente: que no se hacen del mismo barro los que han de ser locos y los que han de dar en ser mudos, o lerdos ó cotudos. Estos nacen cuerdos, adrede.

Los mudos y sordos son por sí solos 901, número escesivo para un total de 100,000 habitantes; pero no es desatinada la observacion de que si los lerdos anduvan mas prestos en la gradacion de los defectos, aquel número habria elevádose á 1773, cifra que honraria á cualquier país productor de la especie.

En cuanto á los ñatos, su número casi iguala al del actual ejército Oriental sobre el Paraguay.

Despues de Salta, nos ocuparemos de Catamarca.

Estados Unidos

Nueva York, 30 de Diciembre de 1868.

Harto difícil y espinoso es el cometido del corresponsal cuando en época como la presente se ve obligado á llenar su mision sin tener noticias que enviar. La capital está desierta, porque tanto senadores como representantes la abandonaron para pasar las pascuas con sus familias, y por consiguiente, ningun movimiento, ni noticia alguna de bulto, ni nada que *cause sensacion*, como se dice en esta tierra, se puede esperar de allí, hasta despues del 5 del entrante mes, cuando vuelven á reunirse las cámaras. Los corresponsales en Washington de los periódicos de esta ciudad creo que se encuentran en el mismo aprieto por la falta de noticias que comunicar, y en la ausencia de novedades verdaderas, apelan á su inventiva para dar interés á sus telégramas diarios. Ahora la han cojido con anunciar el gabinete de *pizarra*, como dicen, pues todos los dias borran los nombres de los supuestos consejeros del general Grant, para sustituirlos con otros nombres que al siguiente dia corren la misma suerte.

Entre los mil nombres que han aparecido en la pizarra, se encuentra el del jeneral M' Clellan para la cartera de la guerra, y no me sorprenderia si saliera cierto que el famoso organizador del ejército de los Estados Unidos resultara al fin nuestro futuro ministro de la guerra. En la última revista que hizo Grant á esta ciudad, fué á visitarle al jeneral M' Clellan, y los dos se pasaron un par de horas encerrados, sin que se haya traslucido el objeto ni el resultado de la entrevista. El tiempo dirá.

Para celebrar el aniversario de la venida del Mesías, y verificar la promesa divina de «paz en la tierra á los hombres de buena voluntad,» espidió el presidente Johnson en 25 del actual una proclama de amnistía jeneral y completa; que cubre con su manto de perdon á cuantos resultaban complicados en la pasada rebelion; sin escepcion alguna. Con esta proclama se concluye al fin la farsa del enjuiciamiento de Jefferson Davis, cuya causa se iba posponiendo y postergando periódica y metódicamente, mientras que el presunto reo está en Inglaterra, paseándose y dando *lecturas* sobre la tierra santa. Ya era tiempo que se acabara, porque sino la paciencia faltaria. Los periódicos se han mostrado bastante indiferentes; los mas de ellos dicen que la proclama no hace ni provecho ni daño y que el único resultado positivo que dará, será poner fin á la farsa del enjuiciamiento, y permitir á los rebeldes como Breckenridge, Thompson, Slidell y Mason, que están ahora espatriados y comiendo el pan amargo del destierro, volver á su patria.

Uno de los periódicos radicales mas exaltados, considera la proclama de amnistía como un nuevo atentado del presidente contra los derechos y prerogativas del congreso, por cuanto que le ha espedido durante el receso del cuerpo lejislativo, y aun considera que merece el presidente que se le someta á un nuevo enjuiciamiento. Pero tampoco faltan periódicos independientes, ajenos á las pasiones de partido, como el *Sun* de Baltimore, que dice que las reservas y escepciones prudentes que en las anteriores proclamas de amnistía se habian hecho, pueden ya dispensarse con sabiduría y justicia, y que todos los hombres razonables y patrióticos, de cualquier partido que sean están acordes en aprobar que desaparezcan.»

El presidente Johnson, como se ve, está de mala suerte, pues por laudable, justo ó conveniente que sea el paso que dé, tiene la desgracia de que sea mirado con indiferencia, si es que se escapa de una crítica apasionada é injusta. Pero al fin mejor librado salió que un maestro de escuela llamado Beane, en el Estado de Tennessee. Parece que el maestro trató de aplicar una felpa á un muchacho, discípulo suyo llamado Hutchinson. Este se resistió y se le escapó de la escuela. Uno ó dos dias despues el muchacho, con un hermano mayor y un amigo de este llamado Smith, se presentó en la escuela con el objeto de castigar al maestro. No encontrándole en la escuela siguieron á la casa de vivienda; y Beane, el maestro, que los vió venir, y sospechó el recado que traian, se armó con armas de fuego, en compañía de un tal Moore, que estaba con él. Al llegar á la casa, el hermano de Hutchinson dijo que venian á dar una paliza al maestro.

Mr. Moore comenzó á hacer observaciones para disuadirles, cuando de repente Smith saca una pistola, le pega un tiro, le deja muerto en el acto. Esta fué la señal para que todos echaran mano á las pistolas. El maestro Beane mató de un pistoletazo á Hutchinson el mayor, y á su turno fué herido mortalmente por Smith, pero aun pudo hacer nuevo uso del revolver, metiéndole á Smith tres balas en el cuerpo. A los veinte minutos de comenzar la reyerta yacian en el suelo los cadáveres de Moore, Beane Smith, y Hutchinson. El niño Hutchinson, orijen y causa de la trajedia escapó ileso. Caro costó la fiesta.

La revolucion en Cuba sigue, pero estamos aquí en casi completa ignorancia acerca de los movimientos hechos de los jefes de la insurreccion porque las únicas noticias que nos llegan vienen por el cable, y como éste está bajo la inspeccion del capitan jeneral de Cuba, los despachos no traen las noticias y pormenores que se podrian desear. Lo de las espediciones que se preparaban para salir de aquí, se ha vuelto todo sal y agua. Lo que hasta ahora han hecho los cubanos, lo han hecho ellos solos, valga mucho ó poco; y á nadie tienen que agradecer la ayuda.

La calma que reina en la política aquí se refleja hasta en los negocios. En todos los ramos del comercio hay una falta de actividad y una desanimacion, propias en parte de la época festiva, pero que tambien se puede atribuir en mucho al mal resultado en general de los negocios del año. Las importaciones han sido mayores que el consumo, y la correspondiente estancacion es consiguiente. Sin embargo, aunque en la última quincena el dinero ha estado escaso, y el tipo del descuento ha rejido muy alto, ya en la presente semana la plaza ha mejorado de aspecto, y hay razon para esperar que sea mas próspero el nuevo año.

El Papa Mason y Napoleon III canónigo.

Tomamos lo siguiente de la *Crónica Mercantil* de Panamá:

«Ha venido asegurándose que el jefe del catolicismo, el santo padre Pio IX es mason, y Napoleon III canónigo. Hemos encontrado á este respecto las siguientes noticias que llevan la firma de Mr. Liton.

«Cuando fué ordenado sacerdote Mastai Ferreti, hoy dia Pio IX, acompañó á monseñor Mizzi, delegado apostólico en Chile. Dejó á Roma en 1823, y no regresó sino despues de una permanencia de dos años en América. Durante ese tiempo visitó las principales ciudades americanas. En Filadelfia contrajo relaciones con muchos francmasones pertenecientes al clero, que lo decidieron á formar parte de su asociacion.

«Una carta dirijida en 1865 al vicario capitular de la diócesis de Mesina por el reverendo Mario Aglotti, y publicada por muchos diarios, refiere que Mastai Ferretti cedió á las instancias que se le hicieron y se manifestó muy satisfecho de su admision. Se comprometió á amar y protejer á sus hermanos francmasones, ayudarlos y socorrerlos en sus necesidades. Pronunció en la lójia muchos discursos referidos en las actas de aquella época, conservados con cuidado, así como un cierto número de autógrafos que los francmasones de Filadelfia se apresuran á manifestar á los hermanos estranjeros que visitan aquella ciudad.

«¿Estos hechos son exactos? Luego se sabrá porqué muchas venerables lójias francesas é italianas se han dirijido al Oriente de Filadelfia para obtener comunicacion del acta de admision y de todos los documentos relativos al h.·. Ferretti, hoy dia Pio IX.

«Por una de esas curiosas inversiones de papeles que tan comunes son en el tiempo en que vivimos, se sabe que el papa Pio IX es francmason, que Napoleon III es canónigo de San Juan de Letran.

«Con motivo de esta canonjía, uno de nuestros suscritores nos envia interesantes estudios históricos sobre la antigua costumbre que hacia canónigo de San Pedro de Roma al emperador de Alemania, al rey de Francia canónigo de la Iglesia de San Martin de Tours, á los duques de Berri, canónigos de San Leon, y etc., etc. En un apremiante apuro de dinero, Bonifacio VIII vendió á los laicos el título de canónigo. Las canonjías laicales fueron largo tiempo hereditarias.

«El emperador Napoleon III no es canónigo por derecho de herencia, puesto que ni su padre el ex-rei de Holanda, ni su tio Napoleon I estaban investidos de canonjías. Luego ha debido solicitar este título y pagarlo muy caro: la corte de Roma no da nada de valde.»

[illegible]

Minas de Magallanes.

[illegible]

El Istmo de Panamá.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

El papel verde.

Valparaiso, Enero 7 de 1869.

Sr. Ministro: [illegible]

—Santiago, Enero 25 de 1869.—Vista la presentacion elevada por el Sr. D. Germán Schneider, [illegible]

Viajero.

[illegible]

Conspiran y se casan.

El *Moniteur universel*, [illegible]

Marejadas en el Océano Pacífico

El profesor Hochstetter en Viena escribe lo siguiente sobre las marejadas en el Océano Pacífico, producidas por el terremoto del Perú del 13 de agosto de 1868. [illegible]

El caso en cuestion ofrece un ejemplo interesante para calcular la velocidad con que se propagan las olas del mar producidas por un terremoto. [illegible]

Un verdadero combate de la Edad Media

Un diario chileno refiere el siguiente episodio de la guerra con los indígenas: [illegible]

La Guayana Holandesa.

[illegible]

Nada así se encuentra en la Guayana, y esta nacion es para la provincia que baña el Surinam, [illegible]

J. B.

GACETILLA

Liliputienses vegetales—Pedimos un voto de confianza á nombre de las generaciones venideras, para que á la plaza de Cagancha. [illegible]

Telégrafos—La línea telegráfica entre Buenos Aires y el Rosario de Santa Fé, llega ya á dos cuadras de la plaza de esta última ciudad. [illegible]

Consejo Universitario—Hoy se reunirá esa corporacion para tomar en consideracion varios asuntos, [illegible]

La chacota—[illegible]

Realiza su propósito—[illegible]

La Norma—Esa ópera fué cantada anteanoche *divinamente* por la Sra. Carozzi, [illegible]

Concurso—Anteanoche á las 12 terminó el concurso de preceptores para la provision de dos escuelas [illegible]

Litoral—Llegó á Paysandú un nuevo chasque del Salto [illegible]

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 26 de 1869.—La Cámara se reune hoy á la 1 para dar cuenta.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina de inmigracion calle de Colon número 79 los siguientes: [illegible]

Cuadro al óleo—Nuestro hábil y modesto compatriota Blanes ha hecho una obra que es reputada de gran mérito por los inteligentes. [illegible]

Correo del Pacífico—[illegible]

Diplomacia Chilena—El *Ferro-Carril* de Santiago, [illegible]

Estadística—La memoria del Instituto presentada al Gobierno Provisorio en 1867, calculaba 15,000 alumnos en todas las escuelas gratuitas y particulares existentes en la capital y la campaña.

Datos oficiales recogidos recientemente por la misma oficina, demuestran la exactitud de ese cálculo del siguiente modo:

	Alumnos.
Escuelas públicas de la campaña, de ambos sexos	5,000
Idem de la Capital	4,392
Total	9,392

No hay datos completos sobre los establecimientos particulares de enseñanza, pero por los que se han obtenido puede establecerse la cifra de 6,000 varones y niñas en la capital y la campaña.

Sino es poco, está muy lejos de alcanzar á la proporcion correspondiente al número de habitantes, ya sea en conjunto, ya separadamente por Departamentos.

Los 4392 alumnos matriculados en las Escuelas Municipales de Montevideo y sus alrededores, se dividen así por nacionalidades:

	Varones	Niñas
Orientales	1874	2105
Ingleses	5	9
Argentinos	51	41
Españoles	78	35
Italianos	93	59
Franceses	14	12
Brasileros	12	4
	2127	2265

Mortalidad—Dia 25: Manuel A. Rubio, oriental, 12 años; María de Olivera, oriental, 13 meses; Pedro Lecanatterry, oriental, 13 meses; Elena S. de Terra, oriental, 25 años, soltera; Antonio García, oriental, 6 meses; un párvulo, oriental, momentos; Teresa Ruiz, oriental, 9 meses; un párvulo, oriental, momentos.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Febrero 25 á las 3 de la tarde.

Sigue agitada la cuestion sobre Gobernador de la Provincia.

Elordi dió un manifiesto á favor de D. Emilio Castro.

Se ha publicado un tratado con Bolivia.

Se dió por terminada la intervencion en San Juan.

El diario oficial dice que no se ha podido arribar á un arreglo.

Fuerte viento pampero.

PARA LA BOLSA.

Febrero 25 á las 3 de la tarde.

Bonos 54 p.%

Cambio sobre Londres á 49 ⅞ d. ayer

Hoy se han hecho muchas transacciones en cambios principalmente á cuenta de casas de Montevideo, pues como 90,000 ₲ se han girado por casas de Montevideo y la Compañía de Fray-Bentos.

El *Arno* talvez llevará mañana 200,000 patacones á Montevideo.

Del Paraguay nada importante.

SOLICITADAS

Le capitaine, officiers et equipage du navire français «Pondichery» en reláche forcé à Montevideo pour cause de voie d'eau, prient le capitaine Sebastiano Balaraceo Commandant le navire Italien «Marina Piazzia», d'accepter leurs meilleurs remerciements et le temoignage de leur reconnaissance, pour l'aide qu'il leur a fourni en les escortant leur donnant douze hommes pour le service des pompes.

Rapport a été fait à Monsieur le chargé d'affaires de France de la belle conduite et du devenement du Capitaine Sebastiano Balaraceo pour les officiers et equipage du «Pondichery».

1539 Le capitaine—*A. Fleury*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 25 de Febrero de 1869

Comision interna de corredores.

COTIZACION OFICIAL (1 de la tarde)

VENTAS DE ORO.

2000 $ 7⅝ por ciento.

FOMENTO TERRITORIAL.

50 acciones al contado 8$ una.

FOMENTO MONTEVIDEANO.

10 acciones al contado á 12$ una.

Secretario *Acevedo*. Inspector de Semana. *J. R. Schwartz*.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se han girado 5000 lb. á 52 d. oro, y á última 4,000 lb á 51 ¼ d. oro.

Sobre Paris se han girado como 100,000 francos 5,40 oro y 5,05 papel.

BILLETES BANCARIOS.

3000 $ 7⅝ p.% descuento sobre el papel.

3000 $ 7⅝ idem idem idem.

1500 $ 7 idem idem idem.

A última hora habia compradores á 7 p.% y vendedores á 7⅝ p.%

Buenos Aires.

Febrero 24.

Hoy han seguido prestándose vendedores de Fondos Públicos Nacionales lo que vino á aumentar la baja que ayer se hizo notar.

La única venta al contado fué de 5000 pesos plata al 54⅛ p.%

Poco valor tuvieron las operaciones hoy en estos títulos cuyo total solo consta de 135,000 pesos plata.

Las cotizaciones oficiales son:

Sobre Inglaterra de 49⅜ á 49 ⅞ peniques.

- Francia de 5.23 á 5.18 francos.
- Amberes de 5.25 á 5.20 idem.
- Génova de 5.22 á 5.21 idem.
- Amburgo nominal.
- España idem.
- Estados Unidos idem.
- Rio Janeiro á 2812⅛ reis.
- Montevideo á 8 p.%

DESCUENTOS.

8 á 10 p.% anual.

IMPORTACION.

Los negocios del mercado de importacion han tenido alguna importancia hoy particularmente para los vinos catalanes. [illegible]

EXPORTACION.

En plaza se hacen ventas de importancia.

El tasajo algo flojo de precio. [illegible]

Valparaiso.

Febrero 2 de 1869.

La quincena que espira no ha sido tan activa como la de la misma época del año anterior. [illegible]

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 25. [illegible]

Descarga á despacho—Dia 25.

C. A. Edye 1 casco wiskey 2 idem idem—Marino Balista 3 cajs. vino asti,—J. Pasano 16 carradas leña,—C. Rumeo 1½ vino, A. Raya 9 tons. carbon.

Reembarco—Dia 25.

Para Buenos Ayres Por B. Stokes 8 cajs. bombasí, 2 cajs. coco, 5 cajs. frazadas, 2 fardos jergon, 1 fardo damasco.—G. Gil y C.ª 1 caj. libros,—Getting 1 fardo bayeta 1 fardo tripe.

Para el Rosario de Santa Fé—Por N Farriols 8 cajs. barajas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 25. [illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 24. [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Ópera italiana—3.ª Funcion del 3.er abono—Viernes 26—[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—[illegible] El Jóven Telémaco—[illegible]

Plaza de Toros

DE LA UNION

[illegible]

Nombres de los Lidiadores.

ESPADAS—Pedro Abalt (a) Peroy; [illegible]

PRECIOS.

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano [illegible]

Por el mismo [illegible]

Francisco F. Estevan [illegible]

Domingo Bolasco [illegible]

E. Cabral é hijos [illegible]

Mendeville y ca. [illegible]

Juan Robles [illegible]

Emilio Castellanos [illegible]

Por Valle y Gorostidi [illegible]

E. Estevan y Aubert [illegible]

J. G. Previtali [illegible]

Ireneo Montes [illegible]

Andrés Wells y Ca. [illegible]

M. Chucco y Ca. [illegible]

Benito Lusiardo [illegible]

Astengo, Wells y ca [illegible]

Juan Rossell y Rius [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

AL PÚBLICO

No puedo menos de felicitar al Sr. Poyét Preceptor del Colegio Anglo-Frances, por su contraccion, buen método de enseñanza y el talento con que dirige las clases.

El señor Poyét no deja nada que desear como educacionista, habiéndolo demostrado en todos los exámenes que han tenido lugar en su Colegio y es por eso que me hago un deber en recomendarlo á los padres de familia.

f. 26-3p. *Pedro Justo.*

Sociedad de Tiro Suizo

El Comité convida á todos los miembros de dicha Sociedad, para el domingo próximo 28 á los ejercicios de tiro al blanco, que tendrán lugar en el nuevo terreno organizado para este fin.

Igualmente son cordialmente convidados los aficionados para que tomen parte en ellos.

Punto de reunion: en el café G. Tell Cerro, 61 á las 11 horas; salida, á las 12.

f. 26-3p. *El Comité.*

Société de Tir Suisse

Le comité invite les membres aux exercices de tir, qui auront lieu dimanche, le 28, sur le nouveau terrain organisé par ce but.

Egalement tous les amateurs à ces sortes d'exercices sont cordialement invités à y prendre part.

Lieu de rassamblement: au café G. Tell-Cerro 61, à 11 heures: départ à 12 heures.

f. 26-3p. *Le Comité.*

Veredas! Veredas! Veredas!

Se hacen veredas y toda clase de pisos se vende por vara en depósito, [illegible]

Ferro-carril á la Union.

Se previene al público que desde el 1.º de Marzo saldrá *el primer* tren de la Union á las seis de la mañana y á las siete de la capital, plaza Independencia. Empezará á correr el tren de la una de la tarde. Saldrá *el último* tren á las seis de la Union y á las siete de la noche.

Y habrá un tren extraordinario los domingos y dias festivos y de toros, con buen tiempo.

Montevideo, Febrero 25 de 1869.

f26-3p *El Gerente.*

BOTICA Y DROGUERIA

INGLESA

DE DIEGO LE BAS

174—CALLE CERRO LARGO—174

Depósito de sanguijuelas hamburguesas

POR MAYOR Y MENOR.

DROGAS PARA LICOREROS

se venden por pequeñas fracciones al precio del por mayor.

Para las familias:

TÉ NEGRO SUPERIOR

(Souchong y Congo)

EXTRACTUM CARNIS

de la fábrica de Liebig en Fray Bentos.

LINDO CUPÉ

arreos y pareja de caballos plateados, mansos y sin rival.

Se vende todo á un precio acomodado: para tratar, acudan á la Cochería del Fuerte.

Se ofrece [illegible]

Al comercio [illegible]

A quien [illegible]

Teniendo [illegible]

Mucamo [illegible]

Al comercio [illegible]

D. Justo Viera [illegible]

Un cocinero [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY

Píldoras Holloway

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. [illegible]

Ungüento Holloway. [illegible]

E. 31—1m.-dia p. 8

AL COMERCIO

Desde esta fecha cesa D. Cárlos Moratorio de hacer parte de la casa de esta plaza denominada «Estévan y Moratorio», quedando Don Francisco F. Estévan á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Montevideo, Febrero 23 de 1869.

Francisco F. Estévan.

Cárlos Moratorio.

Se alquila Una hermosa casa de alto con todas las comodidades necesarias: [illegible]

CARRETILLAS DE MANO

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 47, 49, 51 Y 53.

SECADORES

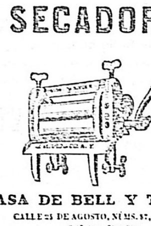

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 47, 49, 51 Y 53.

MÁQUINAS DE SEGAR

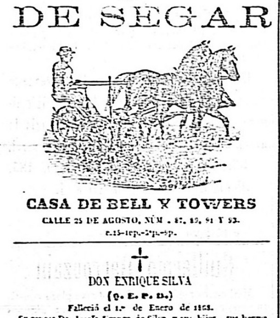

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 47, 49, 51 Y 53.

†

DON ENRIQUE SILVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Enero de 1868. [illegible]

†

D. BERNARDO ARBUET.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1868. [illegible]

†

DOÑA MANUELA CONCEPCION HERRERO DE SANTISTEBAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1868. [illegible]

†

DON DOMINGO VERACIERTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1868. [illegible]

FUNERAL

DON JOSÉ BLANC

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1868. [illegible]

†

D. JUAN PEDRO LAURET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1868. [illegible]

†

DOÑA JUANA JOLIOT

Falleció el 29 de Mayo de 1867

Y SU ESPOSO

D. JUAN BAUTISTA MAIRET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1868. [illegible]

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES

DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros en pequeñas cantidades desde veinte pesos en adelante, cobrando una ínfima comision, y por grandes cantidades á la par.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 83.

LIQUIDACION

Mme. Bosshardt deseando liquidar lo mas pronto la tienda de *Modas y Artículos de novedades*, que ocupa en la calle del *Rincon núm. 117*, tiene el honor de participar al público en general, que ha hecho con este fin grandes rebajas, sobre todos los precios. Se encontrará un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Ricos cortes de vestidos de seda, gaza, y pelo de cabra, tapados de punto negros y blancos, sombrillas, cuellos y mangas de encaje, pañuelos bordados y de Valenciennes, garibaldinas, cinturones, guantes, velos y coronas de novias, adornos para baile y teatro, flores y plumas finas, crespon, tules, terciopelo negro y de colores, pasamanería, botones, encajes de lana, valencianas y clany verdadera, sombreros, gorras, cofias, canvas, sedas y lana para bordar, almohadones, sillones, alfombras, sillas, taburetes, carteras, cigarreras, pilas, relojeras, empezadas y acabadas; flores y pulseras de fantasía; algodon para crochet; mostacillas, perlas y una infinidad de artículos de fantasía.

Se vende tambien la casa con armazon y accion á la llave con contrato garantido por cinco años.

E. 31—1m.-dia p. 8

PRIMERA Y ÚNICA ESPOSICION

DE CARRUAJES DE LUJO

CALLE DE PAISANDÚ N.º 43

entre las de Ciudadela y Florida

[illegible]

QUINTA-ESENCIA

BALSÁMICA

DEL HAREM

APERITIVO TÓNICO HIGIÉNICO DEL TOCADOR

REGENERACION Y CONSERVACION DEL VIGOR

y por consiguiente

DE LA BELLEZA Y FRESCURA

En ningun país del mundo, la higiene de la belleza, se observa como en Oriente. Ofreciendo al público la *Quinta esencia balsámica del Harem* que hemos importado del Oriente, despues de muchos esfuerzos—compuesta de resinas gracientas, de esencias, de aromas y de plantas exóticas, nuestro principio es que mas vale ofrecer menos y cumplir mas, que prometer mas y cumplir menos. A cada frasco acompaña su prospecto é instrucciones.

Agente y depósito en Montevideo: Victor D. Mirables.

Y para la venta al por menor en todas las peluquerías, farmacias y establecimientos mas acreditados.

f. 15-3 m. dia p 8

Junta E. Administrativa.

Montevideo, febrero 14 de 1869.

[illegible]

PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

FARMACIA ESPAÑOLA

Dicha farmacia se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 115.

Se reciben avisos en la calle de Colon, núm. 61.

£25.-1p.-3p. *Anastasio Villagrasa.*

SE ALQUILA

En la quinta de D. Pedro Margat, en el Reducto, se hallan 3 piezas muy buenas para alquilar.

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS PÚBLICAS

Debiendo proceder esta oficina por órden Superior á hacer la delineacion de las calles de los Molinos y del Miguelete, se suplica á los señores propietarios de terrenos lindantes con ellas, se reunan en la calle de la Agraciada esquina á la del Miguelete el viérnes 26 del corriente á las 6 de la mañana, á fin de acordar lo mas conveniente para la operacion y dar en el acto y en su presencia principio á ella. Montevideo, Febrero 23 de 1869. Por órden de la Direccion *José Dela-Hanty*—Secretario.

AL COMERCIO

VICTOR JACOD ha tras'adado su casa á la calle de los Treinta y tres núm. 156.

Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agosto núm. 80.

VIÑO JEREZ

[illegible]

20 LECCIONES

CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio

Calle de Maldonado, número 22.

[illegible] no tiene ejemplo en la historia! Se vende en esta imprenta el importantísimo folleto de actualidad LOS BANCOS DE EMISION, cuyo autor es el célebre economista COURCELLE-SENEUIL. Pero aun falta lo mejor, lo asombroso, lo increible: Al que compre *cien almanaques* grandes, que ahora valen

[illegible] LA DOCENA

é le regalarán 20 EJEMPLARES del mencionado folleto que valdrian 5 pesos, de manera que esta casa se sacrifica perdiendo 50 cen ésimos en cada una de esas operaciones *fomentistas*.

Al comercio Se avisa al público en general que el mozo [illegible]

A los fabricantes [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Alerta molineros [illegible]

Arados americanos [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Buena ocasion [illegible]

Brillante [illegible]

Cuartos [illegible]

Comision [illegible]

Cartera [illegible]

Cordon [illegible]

Correas [illegible]

Carga [illegible]

Cigarros habanos [illegible]

Confiteria [illegible]

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278—CALLE DEL RINCON—280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, navetas, engranajes, correas, elásticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 1 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 10

Sigue teniendo un surtido general de toda clase de calzado.

Nota—Con el paquete hemos recibido novedades lindísimas de botines de raso de colores de última novedad.

Capitania del puerto Montevideo, Febrero 17 de 1869. [illegible]

Comision DE SALUBRIDAD.—[illegible]

Chacra Se arrienda una; darán razon, calle de Zabala núm. 75.

Dependiente [illegible]

Exámenes [illegible]

El que suscribe [illegible]

Edicto [illegible]

En la calle [illegible]

En la Agencia [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Escopeta [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Edicto [illegible]

El Directorio [illegible]

Francisco Veiga [illegible]

Fridolin Quincke [illegible]

Hotel de la Concordia [illegible]

Interesante [illegible]

Idioma francés [illegible]

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris — 43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

Idioma inglés [illegible]

Importante [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Juzgado de Paz [illegible]

Judicial [illegible]

Juzgado Ordinario [illegible]

Judicial [illegible]

La tintoreria [illegible]

La Comision [illegible]

La Barraca [illegible]

Máquina de coser [illegible]

Mucamo [illegible]

Oficial tintorero [illegible]

Pongo en conocimiento [illegible]

Para que el público [illegible]

Papas De superior calidad para semilla se vende calle del Cerrito núm. 246.

Publicaciones [illegible]

Preceptores [illegible]

Prevencion [illegible]

Pasto seco DE ALFALFA EN FARDOS. [illegible]

Remitido [illegible]

Se desea [illegible]

¡1869!

Con el objeto de propagar las luces en todos los ámbitos de la República, hemos hecho las siguientes rebajas en los almanaques del *Siglo*:

Grandes........ 2.50 $ docena

Chicos........ 0.60 »

Dirigirse á la imprenta del *Siglo*

68—CERRITO—68

EL MEJOR

DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonnevílle de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no há necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer certificados*, pero *garante* que una cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos probándola.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS OSORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía — EN 31 DE DBRE. DE 1868 — Capital asegurado — Pfts. 2.803,772:59

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por 8

Se alquila [illegible]

Se llama [illegible]

Sociedad [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Traslacion [illegible]

Un jóven [illegible]

Un matrimonio [illegible]

EXTRACTO DE CARNE

SUPERIOR

1 $ LA MEDIA LIBRA

En la casa de C. Domecq y compañia

CALLE DEL CERRITO, 223 Y 225

SE ALQUILA

Una hermosa barraca cercada de material, con un gran porton, situada en la calle de la Ciudadela esquina á la del Mini; tiene un abundante manantial de muy buena agua, caño maestro y lugar en el mayor órden. A mas tiene porcion de habitaciones de madera, que producen mucho alquilándolas. Para tratar en la calle Reconquista núm. 92 de once á una ó de cinco á siete de la tarde. f. 23-15 p.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarra y D. Luis Ribeiro (hijo), al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso. c. 20-perm. 3.ª páj.

ATENCION

SE ALQUILA

Se precisa un almacen espacioso en algun punto céntrico de la ciudad; el que lo tenga puede dirijirse á la calle de Buenos Aires número 128. f. 24—3 p.

EXTRACTUM CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑIA

DE LIEBIG

EN

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 43

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

Ese extracto por el proceder seguido es la esencia pura con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volúmen la mayor proporcion de azoe.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso medico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 136. *Aug. Las Cazes.*

MAS BARATO

QUE EN NINGUNA PARTE

La «Zapatería de las Novedades» liquida; por lo tanto, toda clase de calzado se vende á precio de costo. Se admitirán ofertas por todas las existencias de la casa.

El baratillo tan solo durará un mes.

Calle del 25 de Mayo, núm. 151.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

AVISO

[illegible]

Alberto Keyser.

91—CALLE MISIONES—91

En la Cuchilla del Comercio

Se vende una casa de negocio con el edificio y existencias, todo á un modico precio, el edificio es grande y de material, punto importante para negocio el dueño la ofrece en venta, por que precisa ausentarse de aquel punto y retirarse para la Capital, el parage donde se halla dicho establecimiento es en el Departamento del Durazno, por las puntas del Yí cerca del camino de la Cuchilla Grande, quien se interese por dicho establecimiento, en la calle del 25 de Mayo núm. 265 darán mas pormenores.—Montevideo Febrero 19 de 1869. f. 19-15 p.

LA NACIONAL

Los Sres. Morillo y Gozalbo, que viven calle 25 de Agosto núm. 80, compran pólizas caducadas ó corrientes de dicha Compañía, pertenecientes á la liquidacion de 1869.

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR

Se les previene que las medidas que les corresponden por el reglamento, se encuentran en la oficina de Contraste calle de Zavala núm. 136. Igualmente se hallarán toda clase de pesos y medidas del sistema métrico y se arreglan las básculas y balanzas del sistema antiguo.

A. Las Cases y Olare.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

RESTAURANT

CENTRAL

DEL VERBANO

99—ZAVALA—99

El dueño de este nuevo establecimiento, D. Guerino Isabella, avisa á sus conocidos y al público en general, que el DOMINGO 28 DEL CORRIENTE ABRIRÁ SU CASA asegurando un buen servicio á las personas que se dignen honrarle con su confianza.

PENSION, ALMUERZOS Y COMIDAS

Contando con uno de los mejores cocineros y ademas con un gran surtido de vinos finos de todas clases.

Hay salones particulares.

DULCE DE MEMBRILLO

AVISO Á LOS FABRICANTES

Cajas y medias cajas de lata para dulce á precios sumamente módicos.

En venta; calle Zavala núm. 136.

Colegio Anglo-Francés

DE SEÑORITAS

Que existia en la calle de Maciel 62 se ha trasladado á la espaciosa y bien ventilada casa calle del 25 de Mayo núm. 87 donde continuará prestando sus servicios al respetable público de esta capital.

f. 16-10p. 3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLÉS

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linari

[illegible] Schuth y Velien.

Para Vigo Coruña, Santander y Bilbao—[illegible]

Para Génova DIRECTAMENTE—[illegible]

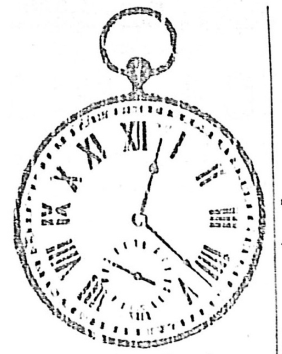

Relojes de todas clases

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

RELOJERIA DEL PUERTO

39 — Calle de Perez Castellanos — 39

Campos para arrendar

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Diciembre de 1868.

Activo.

Pasivo.

S. E. u O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.

Fermin Yitureo, Gerente.

e31-20p.

ESTANCIA

EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia completa situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el Departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de postos fuertes, con sus aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada con todo lo necesario para la esplotacion en gran escala, de la cria de ovejas y ganado.

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocurrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dole—A los S.S. Twentuman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y Ca. Buenos Aires—D. M. Grane, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes.

f.21-15p.

SOCIEDAD PROGRESO

DEL ROSARIO DE SANTA FE

Se previene nuevamente á los SS. accionistas residentes en la República Oriental del Uruguay, que el Directorio en acuerdo de esta fecha, despues de la reunion extraordinaria que tuvieron el 31 de Enero ppdo. ha resuelto pedir un 3er. dividendo de 10 p% , el que deberá ser abonado en la Agencia de Montevideo calle Misiones Nº. 206 hasta el 28 de Febrero, despues de cuyo término serán gravados los morosos, segun lo dispone el art. 8 de los Estatutos.—Rosario de Santa Fe, Febrero 6 de 1869.—El Gerente—*Pedro P. Llambí.*

f.17—8p.

AL PÚBLICO

Comparecieron D. José María Ramon y José Nano y dijeron que habiéndose convenido terminar el juicio que sobre la sustraccion de una cadena y tres anillos de oro los ultimos y la que se atribuyó al primero por malos informes dados al segundo, venian al juzgado á declarar que dejaban sin valor ni efecto alguno legal la acusacion entablada evitando los graves disgustos y perjuicios que traen consigo los pleitos, obligándonos mutuamente á no hacernos reclamo ahora ni nunca sobre este incidente de ninguna especie, pues damos por concluido el litis para siempre. Este arreglo será publicado en los periodicos de la capital; siendo los gastos de cuenta del Sr. Nano, y para que tenga la validez necesaria pedimos al Sr. .... se sirva darle su superior aprobacion.

San Isidro, Febrero 16 de 1869. *José Nano.*

f.21-5p.

Decalcomania

En la libreria de Mareno, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barras, coronas y todo lo necesario. f.21-15p.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancilleria de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el 1.º de marzo proximo inclusive, para las composturas de la barca alemana «Louise Struvé» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y Ca., darán á los interesados

Montevideo, 12 de Febrero de 1869.

El Cónsul, *Carlos G. Diehl.*

f.21-7p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de titulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevaran los titulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867.—*El Gerente.* jº perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

SOCIEDAD DE LA

BALSA Á VAPOR

Messieurs les actionnaires et le public sont prévenus:

1.º Que les essais définitifs de la machine ont eu lieu aujourd'hui samedi 20 fevrier 1869.

2.º Que la Balsa fonctionne régulièrement et emploie 6 minutes à effectuer le passage.

3.º Qu'il reste à l'administration à établir les bureaux de recettes ainsi que les corralles pour recevoir les animaux sur les deux Jetées.

4.º Que le soussigné se considère entièrement dechargé de toute responsabilité ulterieure en ce qui concerne la partie technique.

Montevideo, 20 fevrier 1869.

L'ingénieur de la Compagnie. **J. Dorlon.**

f.21-4p.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Habiendo la Compañía hecho un arreglo para el establecimiento de dos ómnibus que saldrán de la calle 18 de Julio esquina á la de los Andes, conduciendo los pasageros para la Estacion de Bella Vista en relacion con la salida y llegada de los trenes, se previene al público que el itinerario, desde el 28 hasta nuevo aviso, será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESOS

Los boletos para los ómnibus se espenderán en el Hotel del Plata, calle de los Andes.

e.1º-perm. *La Administracion.*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAN HOTEL AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8½ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mje por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes. . . . . $ 30 mje.

Pension con cuarto, al mes. . . .	$ 60 mje.	Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.	
Almuerzo, al mes.	» 18 »	Baños.	$ 00.80 mje.
Comida, al mes.	» 29 »	La docena	» 8.00 »
Por un almuerzo.	» 00.80 »		
Por una comida.	» 1 »		

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andrés Folle.	» » Apolinario Benitez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director.................. Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Rincon, núm. 16.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para cortar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DUÑAÑAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d.6—permte.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires.*

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

Mercado Central Principal

AVISO AL PÚBLICO

Habiéndose ya vencido el plazo concedido por equidad para que los puesteros del antiguo Mercado escojiesen con preferencia localidades en el nuevo, la Administracion hace saber que las habitaciones y los pocos puestos que quedan por alquilar, serán distribuidos á opcion de las primeras personas que se presenten á tratar.

La sala de Administracion, dentro del mismo mercado, estará abierta todos los dias útiles desde las tres hasta las cinco horas de la tarde. f.11-10p.

147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los Tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y particion de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garanten la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones. f.16-15p.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa y evita efélides, pecas, [illegible]

PARIS

PILDORAS PURGANTES DEL Dr CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas pildoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituites, la jaqueca, los dolores de entrañas entrenimientos y de las diferentes afecciones del estomago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.*

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

Activo

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje. .... $ 400,000.00

S. E. u O.

Adolfo Guerra, Tesorero.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

1.5-20p.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	**Cigarros Habanos**
De Burdeos	Napoleones de lujo (Cabañas)
De Bergoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Lel Rhin	Lóndres Patargas
Champaña Clicquot	Londres / Cabargas
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espiritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1-	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fray-Bentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca

e.26-1mes.

Compañia Sud-Americana

DE NAVEGACION A VAPOR

La Asamblea General, se reune el viernes 26 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Zavala n.º 10, para tratar de asuntos urgentes, sobre el vapor H. Y siendo esta la última citacion se resolverá con los SS. accionistas que concurran como lo determina el art. 5.º de sus Estatutos.

Montevideo, Febrero 21 de 1869.

El Secretario.

f.25-2p.

Calle de Sarandí n. 333

Se despachan tabletas de Santa Fé y dulces, f.24-3p.

CARRERA DE MONTEVIDEO

A CANELONES Y SANTA LUCIA Y VICE-VERSA

desde el 1.º de Marzo de 1869

EMPRESA DE AGUSTIN RODRIGUEZ

en combinacion con el ferro-carril

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Todos los dias á las 6 de la mañana.—Agencia, Hotel de Roma.

Precio de Montevideo á Santa Lucia, en diligencia y ferro-carril. .... $ 2.50

Precio de Montevideo á Canelones: 1.ª clase. . . . » 1.50

2.ª id. . . . » 1.70

SALIDAS DE SANTA LUCIA

Todos los dias á la una de la tarde.—Agentes: Nicolás Berdaguer y Cárlos Galeno.

SALIDAS DE CANELONES

Todos los dias á las 3 de la tarde.—Agente: Baldomero Taladriz. f.25-4p.

Escribanía de G.º y Hacienda

AVISO AL PÚBLICO

La Escribanía de Gobierno y Hacienda se ha trasladado á la calle primero de Mayo, al lado del núm. 40, frente á la puerta del Ministerio de Hacienda.

Tomás de Tezanos,

f.17-15p. Escribano de Gobierno y Hacienda

PARTERA

M.me MARIA DAUJEAN

PARTERA APROBADA

ofrece sus servicios á las familias de Montevideo

SE ENCUENTRA A TODA HORA EN SU CASA

CALLE RINCON Nº 171

f.18-15p.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Diligencias á Canelones

IDA Y REGRESO EN EL DIA.

En comunicacion con el Ferro-Carril Central se halla establecida una diligencia que vá á Canelones conduciendo los pasageros del tren de las 7 de la mañana, y regresa en tiempo á Piedras para tomar el tren de las 6 de la tarde.

Otra se establecerá en la carrera de Santa Lucia para seguir el mismo itinerario, resultando de esta mas breve comunicacion, la baratura en los precios.

Los precios de pasage en 1.ª clase en el tren y diligencia á Canelones es de ida y vuelta en el dia 3$10, y en 2.ª 3$10 de ida ó venida solo 1$90 en 1.ª y 1$70 en 2.ª [illegible]

La diligencia demorará *tres horas* en Canelones.

Boletería, calle de los Andes, Hotel del Plata.

f.19-10p.

CASA DE RECREO

En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnifico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable; tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro carril, y se dará por un precio sumamente módico y de facil realizacion.

El que se interese ocurra á la calle Ciudadela, núm. 63, á cualquier hora del dia. f.13-10p.

GRAN EFICACIA DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75. f.7-1m.

BALANZAS

PARA PESAR

ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente

232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232

f.21-15p.

SOCIEDAD MINI

La oficina de la dicha Sociedad, situada en la calle de 25 de Mayo núm. 367, recibirá el 1.º de Marzo entrante, la cuota que están obligados á pagar los señores accionistas, segun el art. 5.º de sus Estatutos.

Montevideo, Febrero 24 de 1869.

f.25-1p. *El Secretario.*

ALAMBRE ALAMBRE ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 30. f.19-20p.

QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa. f.23-1m.

ESPECIALIDAD DE TRABAJOS EN PELO

Cuadros de pelo desde 5 $ hasta 100 $.

Cadenas de pelo de varias hechuras.

Trensas de pelo de todas clases.

Braceletes de pelo del último gusto.

Carabanas de pelo muy lindas.

Anillos, botones de pecho y de puño, y todo lo que compone el arte.

EN LA NUEVA JOYERIA, CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 93

f.23-8p. DE LOUIS BOULIECH

QUESO DE CHESTER

Recien desembarcado; hay en venta en el almacen inglés, 133 y 134, calle Treinta y tres. f.25-15p.

Veredas! Veredas! Veredas!

Habiéndose recibido gran cantidad de loza marmólizada; garantida ser mejor á cuantas se han introducido y se usan en el pais hasta la fecha, ya por su tamaño cuanto por su solidez y hermosura se avisa á todos los que edifiquen que dicha losa se venderá la vara á menos precio que otra cualquiera ya sea puesta en los pisos ó en deposito para verla y tratar dirijirse calle Isla de Flores 91 id en la Aguada calle de Cierra 2 y 4 á todas horas del dia. f.23-5p.

FLORES Y PLANTAS

79—CALLE DE LAS CAMARAS—81

ANTIGUO REMATE DEL SR. IRASKA.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que ha llegado á esta capital hace muy pocos dias, procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales mas completa que ha arribado á esta ciudad, hasta el presente.

Mi larga residencia en Europa, y la circunstancia de tener allí un establecimiento de primer órden, me han colocado en aptitud de haber podido formar esta magnífica coleccion, entre la cual se encuentran variedades que hasta ahora no han sido conocidas en América.

FLORES.—Camelias, y entre ellas porcion de clases nuevas, Albas plenas Embricatas perfecta, etc., magníficas Peonias, espléndidas Magnolias, Azaleas de la India, y ricas clases de Enredaderas Jazmines del Cabo, Agapantas, una coleccion de rosas, única en su clase, entre ellas la amarilla rayada de punzó y una inmensa cantidad de flores de cabeza tan ricas como variadas, etc. etc.

ARBUSTOS.—Lilos, Castaño de Africa, Higuera de Africa, etc.

FRUTALES.—Perales, Manzanos, Cerezos, Albaricoqueros, Ciruelos, Melocotones, Grosellleros, Uvas, Frambuesos, varias clases de Naranjos enanos, etc. etc.

Vuelvo á permitirme llamar la atencion del público en general sobre esta espléndida y magnífica coleccion, por la circunstancia de ser una de las mejores y completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de Rosas, Camelias y árboles frutales enanos, etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

f.21-8p. *Pellorce.*

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mjn en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

f.24-8p

Molino Americano.

La Comision directiva del Molino Americano invita á los accionistas para una reunion general que tendrá lugar el viernes 26 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa.

Siendo muy conveniente la presencia de la mayoria de accionistas para resolver sobre la cantidad y forma de dividendos á pagar, se les ruega asistan á ella. *La Comision.*

f.21-3p.

LA TIENDA DE JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 125, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD—RECTOR

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. p.25-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m 18-perm

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de luz. *Schuth y Melian.*

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 185.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.

E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 5 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Berazo.

500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsimile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, la que pagaremos á cualquier persona que nos dé los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa

Moore Punch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869.

f.13-1mes.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes articulos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de agua	Pomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de té plata alemana
Pólvora para barrenos	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Pianos
Lápizes	Sillas de esterilla
Ollas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Bitters
Varniz	

E infinidad de otros articulos.

e.26-1m.

GRAN VENTA DE TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el pais, Waldense y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administraccion Municipal y cuenta Policia propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 100 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes